



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO  
CARRERA DE DERECHO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL  
ECUADOR**

**TEMA:**

**LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y LAS TECNOLOGÍAS  
PARTICIPATIVAS DEL SIGLO XXI**

**TUTORA:**

**MSC. KARELIS DEL ROCIO ALBORNOZ PARRA**

**AUTORES:**

**GLADYS GABRIELA CANTOS CHIQUITO**

**ELIZABETH ROSARIO LUCIO CAICHE**

**GUAYAQUIL**

**AÑO 2022**



<b>REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>  <b>LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y LAS TECNOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DEL SIGLO XXI</b>  Credibilidad en procesos Democráticos y voto electrónico en el Ecuador.	
<b>AUTOR/ES:</b>  GLADYS GABRIELA CANTOS CHIQUITO  ELIZABETH ROSARIO LUCIO CAICHE	<b>REVISORES O TUTORES:</b>  ABG. KARELIS DEL ROCIO ALBORNOZ PARRA.
<b>INSTITUCIÓN:</b>  Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	<b>Grado obtenido:</b>  ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
<b>FACULTAD:</b>  FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	<b>CARRERA:</b>  DERECHO
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>  2022	<b>N. DE PAGS:</b>  90
<b>ÁREAS TEMÁTICAS: DERECHO</b>	

**PALABRAS CLAVE:** democracia, tecnología, voto, reforma política, escrutinio.

**RESUMEN:**

En la presente investigación se analiza la manera en la que el voto electrónico afianza la credibilidad de los ciudadanos en los procesos electorales, enfatizando en la desconfianza que existe en los votantes sobre la transparencia de los procesos electorales.

Se realizó un análisis de la evolución histórica del voto electrónico a través de los años, con un acercamiento a Ecuador y como el país ha adoptado este sistema de voto electrónico, indagando como se desarrolló este mecanismo en años anteriores, para así analizar las razones por lo que la idea de la implementación del voto electrónico quedo solo como un plan piloto.

El enfoque utilizado que permitió el desarrollo del presente proyecto de investigación fue el enfoque cualitativo por este motivo la técnica empleada fue la encuesta para identificar con testimonios las posibles mejoras que puedan existir en procesos electorales de la misma manera se usó la entrevista que ayudo a conocer mediante el dialogo el pensamiento y punto de vista de los profesionales que poseen conocimientos necesarios respecto al voto electrónico.

En los resultados de la investigación se logra evidenciar que para poder hacer posible la idea de implementar el voto electrónico es necesario cambiar la cultura e invertir en capacitación para los votantes, en base a las encuestas realizadas en el presente proyecto de investigación se estableció que un gran porcentaje de los ciudadanos encuestados consideran que en un futuro sería una buena idea implementar este sistema de voto, lo cual demuestra que la posible existencia de este sistema tendría aceptación por los ciudadanos.

<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>  GLADYS GABRIELA CANTOS CHIQUITO  ELIABETH ROSARIO LUCIO CAICHE	<b>Teléfono:</b>  096709379  0989825893	<b>E-mail:</b>  gcantosc@ulvr.edu.ec  rosarioluciocaiche@gmail.com
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	Decana de la facultad de Ciencias sociales y Derecho:  Mgs. Diana Isabel Almeida Aguilera  <b>Teléfono:</b> 2596500 <b>Ext.</b> 250  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dalmeida@ulvr.edu.ec">dalmeida@ulvr.edu.ec</a>  Director de Carrera:  Abg. Cristina Franco  <b>Teléfono:</b> 2096500 <b>Ext.</b> 233  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:cfrancoc@ulvr.edu.ec">cfrancoc@ulvr.edu.ec</a>	

# CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

16/7/22, 11:52

Turnitin Informe de Originalidad

 Informe de Originalidad Turnitin

VOTO ELECTRONICO por Elizabeth - Gabriela Lucio - Carlos

Desde VOTO ELECTRONICO (CONTAMINACION DIGITAL)

Índice de similitud	Similitud según fuente
7%	Internet Sources: 8%
	Publicaciones: 1%
	Trabajos de estudiantes: 3%

Procesado el 16-jul.-2022 11:06 -05

Identificador: 1871235125

Número de palabras: 20627

## fuentes:

- 1 1% match ()  
[Garzón Garrillo, Jenny Alexandra. "Estudio sobre la implementación del voto electrónico en Colombia". Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, 2015.](#)
- 2 1% match ()  
[Vollmer, Pablo, Foyeros, Bastian. "Electronic voting in Chile: an evaluation from a technical, legal and political perspective". Universidad Católica de Temuco, 2019.](#)
- 3 1% match (trabajos de los estudiantes desde 31-jul.-2020)  
[Submitted to Fundación Universitaria del Área Andina on 2020-07-31](#)
- 4 1% match (Internet desde 10-mar.-2022)  
<https://1library.co/subject/auditoria-de-sistemas>
- 5 < 1% match (Internet desde 27-abr.-2015)  
<http://cne.gob.ec/es/juan-pablo-pozo/proyectos-emblematicos-proyecto-piloto-voto-electronico-azua-y-2014/2013-voto-electronico-seguridad-y-transparencia-para-consolidar-la-democracia-representativa>
- 6 < 1% match (Internet desde 27-abr.-2015)  
<http://cne.gob.ec/es/juan-pablo-pozo/proyectos-emblematicos-proyecto-piloto-voto-electronico-azua-y-2014/2008-proceso-para-el-escrutinio-y-transmision-de-resultados>
- 7 < 1% match (Internet desde 27-ago.-2015)  
<http://cne.gob.ec/es/juan-pablo-pozo/proyectos-emblematicos-proyecto-piloto-voto-electronico-azua-y-2014>
- 8 < 1% match (Internet desde 19-dic.-2021)  
<https://rus.ucf.edu/cu/index.php/rus/citationstyle/language/get/vancouver?submissionId=2129>
- 9 < 1% match (Internet desde 11-ene.-2022)  
<https://rus.ucf.edu/cu/index.php/rus/article/view/2129>
- 10 < 1% match (Internet desde 15-oct.-2014)  
<http://es.slideshare.net/Acep-Nacional/el-voto-joven>



## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

Los estudiantes egresados **GLADYS GABRIELA CANTOS CHIQUITO, ELIZABETH ROSARIO LUCIO CAICHE**, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, **LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y LAS TECNOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DEL SIGLO XXI**, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)



Firma:

**GLADYS GABRIELA CANTOS CHIQUITO**

C.I. 0951593318



Firma:

**ELIZABETH ROSARIO LUCIO CAICHE**

C.I. 0942597931

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación **LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y LAS TECNOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DEL SIGLO XXI**, Designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: **LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y LAS TECNOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DEL SIGLO XXI** presentado por los estudiantes **GLADYS GABRIELA CANTOS CHIQUITO, ELIZABETH ROSARIO LUCIO CAICHE** como requisito previo, para optar al Título de **ABOGADOS DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA**, Encontrándose apto para su sustentación.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Karelis', is written over a light blue rectangular background.

Ab. Karelis del Rocío Albornoz Parra

C.C. 0960348639

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero dar gracias al guía Doctor José Luis Ferez quien siempre estuvo dispuesto a brindarnos tiempo para resolver nuestras dudas en la elaboración de la tesis sin su apoyo no hubiera sido posible culminar este proyecto, también quiero agradecer a la tutora la Abogada Karelis del Rocio Albornoz, quien nos ayudó a desarrollar la investigación con sus recomendaciones. Doy gracias a Dios a quien mantuve presente en cada decisión de mi vida académica, a mi familia que confiaron en mí y me han apoyado para poder culminar esta carrera universitaria. A mis padres quienes siempre aportaron para que pueda realizar con éxito mi carrera profesional, a ellos que son la razón principal por la que no me rendí porque me brindaron su apoyo y palabras de aliento, haciéndome creer que todo lo que me proponga lo lograre con esfuerzo y empeño y sobre todo siguiendo sus valores que han sido de gran ayuda para ser una profesional con valores y ética.

-Elizabeth Rosario Lucio Caiche-

Doy gracias a Dios, porque sin el nada sería posible, a mi familia que son un pilar fundamental en mi vida, que nunca dudaron de mí y me brindaron su apoyo incondicional en toda esta trayectoria, por su amor que ha sido un empuje para seguir adelante, especialmente mis padres que han sido mentores directos en mi vida y me han inculcado los mejores valores y gracias a ellos estoy culminando mi carrera profesional. A mis demás seres queridos ya que cada uno ha aportado en mi vida de una muy buena manera y me han demostrado su amor y apoyo. A mis tutores el doctor José Luis Ferez que con sus conocimientos nos brindó ayuda en cada paso que dábamos, tuvo paciencia y dedicación con nuestro trabajo y nos guio de la mejor manera para poder culminar nuestro proyecto de investigación. También agradecemos a la abogada Karelis Albornoz que nos ha guiado en este proyecto.

-Gladys Gabriela Cantos Chiquito-

## **DEDICATORIA**

Le dedico este proyecto de investigación a mis padres y familia, pero principalmente a mi papá el señor Sgto. Primero. Miguel Antonio Lucio Mancero quien no me acompaña de manera física pero siempre ha estado presente en cada asenso que realizaba en mi vida académica y personal, mi padre que desde un inicio fue motivo de inspiración para no rendirme; este proyecto de investigación también se lo dedico a mi mamá que siempre dio todo su esfuerzo de manera incondicional confiando en mi para que yo pueda ser Abogada, todo su esfuerzo lo valoro y aprecio, ambas hemos luchado para que esta meta sea posible; a mi abuelita que siempre me repitió que soy una persona capaz de culminar este proceso, quien siempre me inculco que no pierda mi humildad y que todo en manos de Dios es posible; a mis hermanos que también son razón para querer avanzarmás y lograr mejores cosas, le dedico también este proyecto a aquellas personas que a pesar de no ser mi familia siempre estuvieron dispuestos a ayudarme cuando lo necesite, a mis amigas que cada día me brindaron sus mejores deseos y a mi prima Cecilia Denisse Ávila Caiche que me demostró su cariño deseando con mucha emoción que pueda ser profesional, quien me brindo palabras de aliento acompañadas de rezo por mí para que yo pueda avanzar y llegar hasta aquí.

-Elizabeth Rosario Lucio Caiche-

Le dedico este proyecto de investigación a mi familia y en mención especial a mi papá el señor Miguel Antonio Cantos Álava y a mi mamá Gladys Cumandá Chiquito Baicilla, que con tanto esfuerzo me han apoyado incondicionalmente a lo largo de mi trayectoria como estudiante de la carrera de derecho, aconsejándome a siempre llevar un camino de bien, a ser responsable con mis deberes y obligaciones, y a siempre mejorar como persona. Mi familia que son lo más importante en mi vida, que nunca dudaron de mí y de lo lejos que podría llegar, este título se los dedico a ustedes con todo mi amor por qué no lo hubiese podido lograr sin su apoyo. A mis demás seres queridos por su amor incondicional que gracias a ellos han aportado cada uno, su granito de arena en mí y que gracias a eso he podido llegar hasta donde estoy. Este trabajo no hubiese podido ser sin el apoyo de estas personas que han estado conmigo en los malos y buenos momentos y que siempre estuvieron cuando los necesitaba.

- Gladys Gabriela Cantos Chiquito-

## RESUMEN

En la presente investigación se analiza la manera en la que el voto electrónico afianza la credibilidad de los ciudadanos en los procesos electorales, enfatizando en la desconfianza que existe en los votantes sobre la transparencia de los procesos electorales.

Se realizó un análisis de la evolución histórica del voto electrónico a través de los años, con un acercamiento a Ecuador y como el país ha adoptado este sistema de voto electrónico, indagando como se desarrolló este mecanismo en años anteriores, para así analizar las razones por lo que la idea de la implementación del voto electrónico quedo solo como un plan piloto.

El enfoque utilizado que permitió el desarrollo del presente proyecto de investigación fue el enfoque cualitativo por este motivo la técnica empleada fue la encuesta para identificar con testimonios las posibles mejoras que puedan existir en procesos electorales de la misma manera se usó la entrevista que ayudo a conocer mediante el dialogo el pensamiento y punto de vista de los profesionales que poseen conocimientos necesarios respecto al voto electrónico.

En los resultados de la investigación se logra evidenciar que para poder hacer posible la idea de implementar el voto electrónico es necesario cambiar la cultura e invertir en capacitación para los votantes, en base a las encuestas realizadas en el presente proyecto de investigación se estableció que un gran porcentaje de los ciudadanos encuestados consideran que en un futuro sería una buena idea implementar este sistema de voto, lo cual demuestra que la posible existencia de este sistema tendría aceptación por los ciudadanos.

**Palabras claves: democracia, tecnología, voto, reforma política, escrutinio.**

## **ABSTRACT**

It is known that the Internet revolution has been increasing since the late 21st century, that's why some countries are experimenting with this "new" type of voting that is call the electronic vote better known as e-voting.

In some countries, the use of voting technologies in elections are an ordinary part of the electoral process, while in other countries the implementation of e-voting is something that can be a Little bit difficult to add in their election's structure.

The principal objective of elections days is the active participation of citizens, which is also a right of every single person in their nations, to vote for the candidate that is most adjust to your ideals.

On this project we are going to consolidate the way in which electronic voting consolidate the credibility of citizens in electoral processes, emphasizing the distrust that exists in voters about the transparency of electoral processes.

The approach used that allowed the development of this project was the qualitative approach that's why, the technique used was the survey to identify with testimonies, the possible improvements that may exist in electoral processes. We also use the interview that helped us get an idea of the thoughts and point of view of professionals who have the necessary knowledge regarding electronic voting.

# ÍNDICE GENERAL

<b>PORTADA .....</b>	<b>1</b>
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES .....</b>	<b>vi</b>
<b>CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....</b>	<b>vii</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 Tema.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2 Título .....</b>	<b>2</b>
<b>1.3 Planteamiento del Problema .....</b>	<b>2</b>
<b>1.4 Formulación del Problema.....</b>	<b>4</b>
<b>1.5 Objetivo General.....</b>	<b>4</b>
<b>1.6 Objetivos Específicos .....</b>	<b>4</b>
<b>1.7 Idea a Defender .....</b>	<b>4</b>
<b>1.8 Línea de Investigación Institucional/Facultad .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 Marco conceptual.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1. Participación ciudadana.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.2. Democracia.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.3. Voto .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.4. Tecnología participativa.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.5. Subsistema electoral.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1.6. Voto electrónico.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 Marco Teórico Referencial .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2.1 Breve historia del uso de máquinas de votación.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2.2 Sistema de votación y conteo de lector óptico .....</b>	<b>10</b>
<b>2.2.3 Sistema de registro electrónico directo .....</b>	<b>10</b>
<b>2.2.4 Prohibición del voto electrónico .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.5 El voto como un Derecho personal .....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.6 Presupuestos individuales del plan piloto para el voto electrónico.....</b>	<b>17</b>

2.2.7	¿Cuáles son las características técnicas por las que se escogió a la provincia de Azuay para desarrollar este pilotaje? .....	18
2.2.8	Ventajas del plan piloto sobre el voto electrónico en Ecuador-Azuay.....	20
2.2.9	La tecnología y formas de voto electrónico .....	21
<b>2.3</b>	<b>Marco Legal.....</b>	<b>24</b>
<b>2.3.1</b>	<b>Derecho Comparado .....</b>	<b>24</b>
2.3.1.1	Chile.....	24
2.3.1.2	Brasil.....	25
2.3.1.3	Análisis de votación electrónica en otros países .....	26
2.3.1.4	Legislación Ecuatoriana .....	27
	Flujograma .....	29
<b>CAPÍTULO III.....</b>		<b>31</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>		<b>31</b>
<b>3.1</b>	<b>Metodología.....</b>	<b>31</b>
3.1.1	Enfoque de la investigación.....	31
<b>Tipo de investigación.....</b>		<b>32</b>
3.2.1	Alcance de la investigación .....	32
3.2.2	Investigación exploratorio .....	32
3.2.3	Investigación descriptiva.....	32
<b>3.3</b>	<b>Técnica e instrumentos .....</b>	<b>34</b>
3.3.1	Encuesta.....	34
3.3.2	Entrevista.....	34
<b>Población .....</b>		<b>35</b>
3.4.1	Universo finito .....	36
3.4.2	Muestra .....	37
<b>3.5</b>	<b>Análisis de resultados.....</b>	<b>38</b>
<b>3.5.1</b>	<b>Encuestas.....</b>	<b>38</b>
<b>3.5.2</b>	<b>Entrevistas .....</b>	<b>54</b>
3.5.2.1	Abogado Mauricio Alarcón.....	54
3.5.1.2	Analista y consultor político Ismael Jaramillo.....	57
3.5.1.3	Ing. Juan Carlos chico .....	63
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>66</b>

<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>68</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>73</b>

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ....	39
Tabla 2 .....	40
Tabla 3 .....	42
Tabla 4 .....	43
Tabla 5 .....	45
Tabla 6 .....	46
Tabla 7 .....	48
Tabla 8 .....	49
Tabla 9 .....	51
Tabla 10 .....	52
Tabla 11 .....	53

### ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. ....	38
Figura 2 .....	40
Figura 3 .....	41
Figura 4 .....	43
Figura 5 .....	44
Figura 6 .....	46

Figura 7.....	47
Figura 8.....	49
Figura 9.....	50
Figura 10.....	52
Figura 11.....	53

## ÍNDICE DE ANEXOS

Fuente: Entrevista con el Ing. Juan Carlos Chico, sobre el proceso de voto electrónico en el 2014 (Chico, 2022) .....	73
Fuente: Entrevista vía WhatsApp con el Abogado y máster en Dirección y Gestión Pública, Mauricio Alarcón (Alarcón, 2022).....	74
Fuente: Entrevista con el Analista y consultor político Ismael Jaramillo (Jaramillo A. I., 2022) .....	75

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo con título “Credibilidad en procesos Democráticos y voto electrónico en el Ecuador” nos ha llevado a indagar con profundidad, el entorno en que el Ecuador se ha visto envuelto con respecto a este proceso, como este, se ha venido desarrollado a lo largo del siglo XXI y como en la actualidad el voto electrónico cada vez más obtiene acogida en diferentes países.

Como es de conocimiento público, la tecnología ha avanzado de una forma muy rápida en la cual todas las personas estamos inmersas a ella, es por eso que cada vez existen nuevos implementos para cada situación de nuestra vida que la facilita de cierta manera. Con respecto a la democracia, el voto electrónico ha surgido desde ya varios años y ha desencadenado una serie de intrigas que han hecho que varios países hasta la actualidad ya hayan optado por tener este proceso en su legislación.

El Ecuador ha venido también con la nueva idea de que quizás en algún futuro nosotros podamos también incluir el voto electrónico como medio o forma de ejercer nuestro derecho de participación ciudadana, como lo es el elegir en libertad a nuestros futuros gobernantes y demás, es por esto que se han venido realizando simulacros para determinar de qué manera se llevaría a cabo este proceso y a su vez la acogida que podría tener.

Lo que implica que un nuevo procedimiento que ajuste a nuestra sociedad siempre traerá consigo cierto “miedo” entre los ciudadanos, y es por este motivo que en el presente trabajo se sostiene la idea de que si se refuerzan las leyes que respalden el derecho al voto de todo ciudadano ecuatoriano, las personas podrán tener más confianza y credibilidad en que su derecho será respetado, y que no existirán inconsistencias al momento de que se visualicen los resultados.

La democracia no solo debe tratarse de mujeres y hombres en equidad puedan acercarse a sufragar, si no que el derecho que tiene cada ciudadano perteneciente a una nación se vea resguardado bajo un procedimiento seguro, sin contratiempos e irregularidades como se han visto alrededor del mundo casos de corrupción que provocan desconfianza e inseguridad con respecto a los procesos electorales.

# CAPÍTULO I

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Tema

La cultura política democrática y las tecnologías participativas en el siglo XXI.

### 1.2 Título

Credibilidad en procesos Democráticos y voto electrónico en el Ecuador.

### 1.3 Planteamiento del Problema

Como el mundo está en constante evolución y a su vez la tecnología avanza velozmente, los países del primer mundo se están preparando para utilizar el voto electrónico como nuevo método democrático, por lo que los demás países deberán en un futuro acogerse este sistema, sin embargo, en el Ecuador es un poco complejo, por muchos factores el querer implementar este nuevo método de voto. Si bien se tiene conocimiento de que la incorporación de nuevas tecnologías y métodos ha aumentado a gran nivel mundial.

La tecnología está muy presente en todo el mundo y a su vez juega un papel importante para el cumplimiento de los diversos procesos electorales, por lo que se dice en muchas investigaciones que el sistema de votación electrónico puede tener algunas ventajas en comparación con el sistema de votación escrito, en Ecuador es muy difícil que las personas confíen en este sistema ya que con el voto escrito han ocurrido inconsistencias, los ciudadanos creen que con el voto electrónico existirá una vulneración a su derecho al voto, por fraude.

El proceso electoral en Ecuador ha sido un tema puesto en tela de duda, los ciudadanos suponen manipulación en los resultados de votos, por dicha razón se pretende establecer mecanismos que logren garantizar la credibilidad del voto electrónico para que los ciudadanos confíen en una futura implementación. Sesenta y un ciudadanos ecuatorianos de la ciudad de Guayaquil durante el año 2022 serán encuestados para determinar el porcentaje de personas que

podrían llegar a confiar en la credibilidad del voto electrónico proponiendo mecanismos que podrían garantizar la confiabilidad del proceso.

Este tema es muy controversial ya que pocos son los países que han podido realmente implementar este nuevo sistema de voto y esto se debe a que las personas de todas las naciones dudan, de lo que podrían hacer las personas encargadas de dicho procedimiento al momento de analizar los resultados y que el derecho al voto sea vulnerado si es que existiera una alteración en los resultados.

En el Ecuador se han visto algunos acontecimientos de los cuales las personas creen y afirman que en los días de votaciones existe corrupción al momento de contabilizar los votos como por ejemplo en el año 2021 donde se observó en los medios de comunicación varias denuncias en las cuales los ciudadanos decían haber encontrado boletines tirados a favor de un candidato o apagones de luz en el momento en que se estaba contabilizando los votos entre otras situaciones. Todos estos acontecimientos se han vivido a lo largo de los periodos de votación, que han incentivado a que las personas desconfíen y que a su vez estén más que seguros que existe corrupción. Entonces nuestra preocupación en este sentido se basa en la interrogante de como los ecuatorianos pueden confiar un sistema que de por sí, se ve más fácil de manipular que el voto tradicional.

La participación ciudadana es un factor clave en los procesos de fortalecimiento democrático, en particular en América Latina su formación y evolución ha sido creciente en los últimos años. Algunos cambios legales han permitido la inclusión de los ciudadanos en las tomas de decisiones y con esto el ejercicio de soberanía más allá del voto, por lo que es muy importante que los ciudadanos tengan una participación muy activa en este procedimiento porque de ellos depende que la democracia exista, ya que como su concepto lo demuestra, la democracia es la voz del pueblo transmitida en las urnas.

Por lo tanto, es de crucial importancia que el estado se muestre firme y a su vez fortalezca la democracia con transparencia, seguridad y disminución de los costos en los procesos electorales y así de esta manera los ciudadanos puedan confiar plenamente en los métodos que implemente el estado y si en el caso de que se pueda implementar el voto electrónico, las personas puedan estar seguras y votar libremente y saber que su derecho al voto será plenamente resguardado.

Se ha evidenciado que la utilización de la tecnología es un método que permite mejorar la realización de los países alrededor del mundo. Por ejemplo, Brasil país que desde los años 90 usa el método del voto electrónico, siendo su sistema uno de los más avanzados y seguros del mundo, lo cual ha facilitado a sus ciudadanos ejercer el voto de manera más ágil. Sin embargo, en la parte de política y democracia, no solo depende de los gobernantes, que con sus influencias pueden hacer que un grupo de personas confíen en la palabra de un candidato, se necesita mucho más para poder reforzar la democracia, y con esto nos referimos a un cambio en las leyes que regulan el voto, para que de esta forma se fortalezca nuestro voto y a su vez nuestro derecho a él este intacto, por este motivo se tiene la presente incógnitas de a continuación.

¿Es el voto electrónico un método democrático en el que se pueda confiar, basándonos en los acontecimientos suscitados en las elecciones pasadas?

#### **1.4 Formulación del Problema**

De qué manera el voto electrónico afianza la credibilidad ciudadana en los procesos electorales en Ecuador.

#### **1.5 Objetivo General**

Establecer los mecanismos con los cuales el voto electrónico pueda afianzar la credibilidad ciudadana en los procesos electorales en el Ecuador.

#### **1.6 Objetivos Específicos**

- Analizar la garantía del estado en la sistematización del proceso de voto electrónico.
- Identificar un flujograma del sistema de voto electrónico que garantice la transparencia del proceso electoral con base al análisis del Derecho comparado.
- Identificar si los ciudadanos ecuatorianos podrían llegar a confiar en la implementación del voto electrónico en el Ecuador.

#### **1.7 Idea a Defender.**

La reforma al artículo 6 de la ley orgánica electoral en la que se incluya el voto electrónico como una obligatoriedad en un proceso de implementación en los próximos cinco

años hasta llegar al 100% permitirá afianzar la credibilidad de los ciudadanos en el uso de esta opción de sufragio y de esa forma se podrá consolidar la confianza de los electores en futuros procesos electorales.

### **1.8 Línea de Investigación Institucional/Facultad.**

Gestión del conocimiento y de las instituciones.

Línea Institucional: Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación.

Línea Facultad: Derecho procesal con aplicabilidad al género, la identidad cultural y derechos humanos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Marco conceptual**

##### **2.1.1. Participación ciudadana:**

Es la acción o intervención en la que todos los ciudadanos y ciudadanas de Ecuador en la esfera de las funciones públicas y se involucran en los procesos que realizan las autoridades en los distintos niveles de gobierno por ser el país un estado constitucional de Derechos (CPCCS, 2014).

##### **2.1.2. Democracia:**

Pavón Villacrés (2018) Afirma que el termino ha sufrido transformaciones desde su concepción, en los últimos años la ciencia política ha generado estudios empíricos, que dan como resultado nuevas perspectivas dentro del campo el cual el ciudadano se define como protagonista en la construcción y consolidación de democracia de calidad, apegándose a los principios básicos entre ellos el sufragio universal, libertad de expresión, participación ciudadana, entre otro. De esta manera se trata de obtener la valoración positiva de la ciudadanía.

“El ciudadano no se limita a la elección de sus gobernantes, sino a la participación activa en la toma de decisiones públicas que, históricamente se vio empañado por los intereses élites de poder que generaron periodos de inestabilidad” (Pavón Villacrés, 2018, pág. 3)

##### **2.1.3. Voto:**

Acto por el cual un ciudadano participa en la elección de sus representantes o en la adopción de una decisión, pronunciándose en determinado sentido. El voto es la forma en que una persona manifiesta de manera pública o secreta su preferencia por una opción ante una variedad de alternativas. La palabra, como tal, proviene del latín *votum*. (Enciclopedia jurídica, 2022)

##### **2.1.4. Tecnología participativa:**

Un enfoque del desarrollo que surgió durante las décadas de 1980 y 1990, que involucra la colaboración entre expertos y ciudadanos de países menos desarrollados para analizar problemas y encontrar soluciones que sean apropiadas para comunidades rurales específicas. Aunque el enfoque se ha aplicado con mayor frecuencia al desarrollo agrícola, también se ha aplicado a otras cuestiones, incluida la gestión de los recursos naturales. (Delphipages.live, 2020)

### **2.1.5. Subsistema electoral:**

Es el conjunto de reglas y procedimientos destinados a regular las diversas etapas de los procesos de votación por los cuales la voluntad de la ciudadanía se transforma en órganos de gobierno de representación política. A través del sistema electoral se definen funciones básicas como quiénes pueden votar, quiénes ser votados, de cuántos votos dispone cada elector, cómo pueden y deben desarrollarse las campañas de propaganda etc. (Sistema de información legislativa , 2002)

### **2.1.6. Voto electrónico:**

El voto electrónico se define como la forma de sufragio que usa medios de automatización que incluyen la tecnología para los procesos electorales, permitiendo seleccionar de manera ligera y más transparente a los candidatos, así mismo conseguir los resultados de manera inmediata (ORTIZ OSORIO, 2021, pág. 7).

## **2.2 Marco Teórico Referencial.**

La idea del voto electrónico a inicios surge por la necesidad que se busca en este proyecto que es el de lograr confianza de los ciudadanos. Con el transcurrir del tiempo la idea inicial se va desarrollando en base a las tecnologías de la información y comunicación, estas son herramientas que permiten tener un desarrollo más sofisticado e instantáneo, la invención del voto electrónico va evolucionando a finales de 1970. Aunque lo cierto es que a inicios la evolución fue directamente a las conocidas máquinas de votación (Trejo, 2019).

En este sentido, se ha pensado que la tecnología puede representar una herramienta de gran utilidad para las democracias. El argumento central para incentivar su empleo en la política tiene que ver con la promoción al acceso a la información y la transparencia, y abrir espacios para la deliberación y la toma de decisiones que incluyan a los ciudadanos. El debate del uso político de la tecnología resulta fundamental para reflexionar sobre la democracia electrónica, porque su empleo en procesos democráticos como la elección de representantes populares, o en mecanismos de participación ciudadana tales como las consultas, referéndums, plebiscitos, presupuestos participativos, etcétera–, implica necesariamente una modificación en el propio concepto de

“democracia”. La democracia electrónica hace referencia a la utilización de las TIC en los procesos políticos democráticos (Trejo, 2019).

(González Madrid, 2021) manifiesta lo siguiente: los promotores de la votación electrónica masiva, concretamente no tienen aún encontrado algún tipo de diseño normativo que permita sosegar las dudas que tienen las personas sobre el uso seguro y confiable de esas tecnologías, pero hay que aclarar que no se pretende que los futuros diseños normativos se adopten sin control jurídico o político, al contrario en conjunto lograr que los Derechos se constituyan como un medio superior, efectivo, seguro y confiable para tomar decisiones trascendentales en la vida política de la ciudadanía.

Ante todo esto, lo cierto es que el ser humano ha intentado de comprobar que todo aquello que comprende su decisión personal como lo es el voto sea realmente validado y respetado, según a los afines de cada persona.

Siguiendo con el planteamiento del trabajo este se enfoca en el propósito de la creación del voto electrónico el cual busca que el ciudadano ejecute su Derecho de la soberanía popular sintiéndose seguro y confiado, evitando el engaño, respetando la libertad de cada votante.

“El contenido que se está tratando en el presente trabajo es un tema que dentro de unos años será tratado debido a las revoluciones tecnológicas y el tema de la voluntad popular en elecciones se encuentra asociada, por lo tanto se pretende que la posibilidad del voto electrónico sea aplicada, con una finalidad persistente que concierne a la salvaguarda de derechos políticos y electorales, por lo que los diseñadores de esas máquinas y de los sistemas electorales se ven exigidos a trabajar para velar permanentemente por los derechos del electorado, para que éstos no se vean menoscabados a la hora de emitir y computar los votos” (González Madrid, 2021)

### **2.2.1 Breve historia del uso de máquinas de votación**

El uso del voto electrónico surge principalmente por la necesidad de evitar fraudes y obtener transparencia en los procesos electorales, hay que ser específicos y mencionar que el sistema de voto electrónico no surge como tal más bien surge con la idea de adoptar máquinas mecánicas, el sistema se aplicó por primera vez en Estados Unidos en el año 1892, en una elección de Lockport, considerando la secrecía como un eje fundamental para evitar el fraude, as que todo

porque las personas de esa época eran intimidadas y obligadas a dar su voto sin ningún tipo de democracia o libre elección (ace Red de Conocimientos Electorales, s.f.).

Centrándonos más en el relato de los hechos de cómo surge el uso de las máquinas este data a finales del siglo XIX, en el año ya mencionado en el párrafo anterior, luego todo este proceso de voto es cambiado y redirigido más en el ámbito del que se habla en esta tesis el ámbito tecnológico. Desde el año 1940 se empieza afianzar la tecnología con el voto y esto surge por la aparición de las computadoras posterior empieza a desarrollarse de manera más amplia el desarrollo de la electrónica, así como también la informática, se es consistente que vivimos en constante cambio a nivel global acompañado de la tecnología y esta breve explicación del surgimiento del voto electrónico es la evidencia

Siguiendo con la explicación de cómo surge el voto electrónico, esta primera tecnología considerada en su época como obsoleta, ya para la década de 1960 ya era usada por más de la mitad de los electores de ese país y para las elecciones del año 1996 solo el 20.7% de los electores utilizaron este método. Siendo más explicativo este mecanismo consistía en que el votante entrara a una cabina de votación y dentro de ella se encontraba una palanca asignada para cada candidato, el votante debía tirar de una manija para que las cortinas se cerraran y obtener privacidad, teniendo la opción elegir libremente. Las máquinas fueron diseñadas para evitar que el elector efectuara más selecciones de las permitidas. Una vez que se realizaba el voto las ruedas de conteo de cada máquina evidenciaba el número de votos que recibía cada candidato (ace Red de Conocimientos Electorales, s.f.).

Por consiguiente las formas de votación en base a la tecnología siguieron cambiando y se desarrolló el sistema de votación y conteo mediante tarjetas perforadas, que fueron usadas en las elecciones presidenciales de 1964 en dos condados del estado de Georgia; de las cuales se desarrollaron dos tipos utilizadas en EE.UU conocidas como “votomatic y datavote” la primera en la misma tarjeta viene impresa el número de hoyos es decir cada número es designado para cada candidato, las indicaciones para perforar en el hoyo que se quiera por libre elección según el candidato que se elija, vienen por separado. Con la “datavote” sucede lo contrario y ya viene impresa en la tarjeta el nombre del candidato y donde se hacen las perforaciones. Este sistema tuvo mucha acogida por los ciudadanos y el 37.7 % de electores usaron este método para las elecciones de 1996 (ace Red de Conocimientos Electorales, s.f.).

### **2.2.2 Sistema de votación y conteo de lector óptico.**

Este sistema de voto fue usado para el año 1996 en las elecciones presidenciales de esa época, la cantidad de ciudadanos que realizaron su sufragio fue de 24.65%, este sistema era comúnmente llamado como “Marksense”, su uso tomo fuerza y se fue asentando dejando de lado y remplazando los métodos anteriormente mencionados el sistema que se realizaba mediante el uso de palancas y el sistema que usaba el método de tarjetas perforadas.

El mecanismo que se utiliza en algunas localidades es la automatización del escrutinio, el cual consiste que la urna posea lector óptico o escáner, su funcionamiento es reconocer la boleta de papel que es introducida manualmente de forma manual en la máquina, y así registrar todos los sufragios que se emiten por los sufragios y luego procesarlos. En su mayoría los votantes señalan su selección mediante las papeletas llenando en un ovalo o flecha, toda esta información sobre el escrutinio se almacena o guarda en su memoria (Voto digital, 2016).

### **2.2.3 Sistema de registro electrónico directo.**

En este punto de la narración del surgimiento del voto electrónico es evidente por la creciente de la tecnología, que se registró a finales de la década de 1990, cambiando de forma significativa la forma de voto y desarrollando sistemas conocido como registro electrónico directo.

Este es mayormente usado a nivel mundial algunos países de referencia, son los siguientes: Venezuela, Brasil, India y Bélgica, y se ha logrado multiplicar en Estados Unidos y consiste en marcar de manera directa a una máquina de pantalla táctil y utilizan una interfaz por botón que permite seleccionar este sistema es conocido como de primera generación conocido como DRE, posterior se procedió a adoptar las touchscreens. Las siguientes variantes de las maquinas incluye una capacidad para poder emitir un recibo del voto y también en conjunto se transmiten los resultados con el cierre de los procesos (Voto digital, 2016).

Con la llegada de la tecnología en el año 1989 Bélgica se consideró como el lugar pionero en incorporar en sus elecciones maquinas\_con pantalla táctil, lápiz óptico y tarjetas de banda magnética para grabar datos, etc. Luego varios países decidieron adoptar este sistema, pero fue

Venezuela quien utilizó por completo el voto electrónico desde el año 2004 (González Madrid, 2021).

En países también se han llevado a cabo elecciones con medios electrónicos de manera presencial o remota, con aplicación para un sector de ciudadanos o para algún tipo de organización o demarcación local, con validez en el resultado total o sólo a modo de prueba, sobre todo durante la primera década del siglo XXI: Francia, Noruega, Rusia, Suiza, Argentina, Canadá, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, Emiratos Árabes Unidos, Japón, Kazajistán, Australia y México.

Colombia estuvo emplazada por la Ley 892 de 2004 para incursionar cinco años después al sistema de voto electrónico, pero en 2011, conforme a la Ley Estatutaria 1475, se estableció una comisión asesora con la finalidad de avanzar en “la incorporación, implantación, diseño de tecnologías de la información y las comunicaciones para el proceso electoral” (González Madrid, El voto electrónico en el mundo. Breve historia de experiencias acerca de un ascenso desigual., 2021, pág. 199)

#### **2.2.4 Prohibición del voto electrónico.**

El voto electrónico ya no es una novedad en el mundo, ya que este método de democracia está estipulado en algunos países desde que se inició por primera vez este nuevo procedimiento en India en el año 1982, en la que se realizaron las primeras simulaciones de como sería dicho proceso y de esta forma ver la acogida de las personas.

El voto electrónico se implementó porque consigo traía muchos beneficios para la democracia ya que este necesitaba menos gasto en el proceso electoral, proyecta una mayor agilidad en la obtención de resultados, y en poder tener más confianza en que el derecho al voto sea respetado es así como se ha podido evidenciar en ciertos países, sin embargo, en otros no les ha ido tan bien.

Con respecto a Latinoamérica, no es novedad que nuestro continente ha estado inmerso en situaciones que han puesto a duda los procesos electorales ya que existe un alto índice de corrupción y que los antes mencionados beneficios que posee el voto electrónico también juegan un papel en contra ya que se habla de un proceso más rápido sin embargo se es consciente que

dentro de la sociedad no hay nada que genere mayor falta de confianza que el que los resultados se demoren más de lo normal en ser publicados.

Varios son los países que contienen en su forma de democracia el voto electrónico y que a su vez han presentado fallas en su estructura ya sea por mal manejo de tecnología, corrupción entre otras; es por esto que se ha llegado hasta prohibir en ciertos países el voto electrónico, por un mal manejo del procedimiento. (Voto electrónico: Un peligro para la democracia, s.f.)

Entre los países que han presentado fallas y hasta se ha visto la prohibición del mismo se encuentra Estados Unidos, Canadá, Argentina, Holanda, India entre otros. Uno de los acontecimientos más sonados sobre este tema es lo ocurrido en Estados Unidos, lo que aconteció fue lo siguiente:

En Estados Unidos especialmente en California Kevin Shelley secretario de estado, en 2004 descertificó y prohibió el uso de ciertos modelos de urnas electrónicas Diebold en cuatro condados, y ordenó a 10 condados adicionales dar pasos para mejorar la seguridad y confiabilidad de dichos equipos (Lucas 2004), al descubrirse que el software con que habían sido enviadas dichas urnas no era el mismo que el que se había sometido para certificación.

- Las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América de noviembre de 2008, si bien no presentaron los graves problemas de legitimidad que sufrieron en 2000 y 2004, presentaron irregularidades en varios Estados. Los siguientes casos: En Virginia y Pensilvania hubo varias descomposturas en las urnas electrónicas, lo que evitó que muchas personas no pudieran ejercer su derecho a voto. En algunos casos, les fueron presentadas boletas de tipo erróneo. (Voto electrónico: Un peligro para la democracia, s.f.)

Entre muchos más acontecimientos ocurridos a lo largo del tiempo en el que la implementación del voto electrónico ha tenido más acogida en diferentes países, es por estos motivos que muchas personas creen que el voto electrónico es mucho más fácil de manipular a conveniencia de algunas personas es por esto que si se desea implementar el voto electrónico se debería restaurar las leyes que hablan sobre democracia para que de esta manera al implementar

dicho proceso, este venga con toda la seguridad de que no existirán mayores percances que puedan perjudicar mucho más una sociedad y que a su vez el voto sea prevalecido con transparencia.

Muchos aseguran que para que exista un proceso de elecciones con todas las de ley, se debería tener un mecanismo que evidencia dicho proceso para que así se constate que fue legal y bajo todos los parámetros. Se debe determinar y conocer los puntos a favor y los puntos en contra para así poder determinar cuál pesa más dentro del país para de esta manera saber si es conveniente o no la implementación del voto electrónico.

Las personas encargadas en los procesos electorales deben ser personas íntegras, que no hayan tenido ningún inconveniente con la justicia y demás para que se proyecten de esa misma manera hacia los ciudadanos porque así también se demuestra la transparencia de sus actores en los procesos electorales.

### **2.2.5 El voto como un Derecho personal.**

El voto se ha considerado en los estados a nivel mundial como un derecho personal por lo cual el ciudadano mediante este, transmite su decisión sobre quien desea que llegase a ser un representante de las distintas competencias de un gobierno, es por este motivo que el voto es muy importante y que debe ser tomado con mucha más fijación. El voto manual en el Ecuador ha sido sujeto de algunas situaciones que ponen en riesgo la credibilidad de los ciudadanos ecuatorianos, por este motivo se cree que es muy importante el reforzar el método de votación por lo que, el voto electrónico sería una pieza fundamental para evitarnos inconvenientes que se han presenciado a lo largo de la trayectoria de la democracia en el Ecuador.

La tecnología está en una constante evolución a nivel mundial con varios artefactos que facilitan la vida diaria del ser humano, es por este motivo que actualmente están presentes también en los procesos electores, tanto que manera progresiva, los organismos electorales en la región apuestan a las nuevas tecnologías como herramientas imprescindibles para el manejo de la administración y organización electoral: la aplicación del voto electrónico en elecciones es un claro ejemplo. Países como Brasil, Venezuela, México y Argentina cuentan con una importante

trayectoria en el uso periódico del voto electrónico en sus respectivos procesos electorales desde hace ya más de una década, pero en Ecuador aún no se ha podido establecer dicho proceso por muchos factores que se encuentran presentes en las fechas electorales.

Uno de los motivos por el cual aún no se ha podido implementar el voto electrónico en nuestra sociedad es porque el CNE, en un estudio por querer intentar observar si el voto electrónico sería un éxito en nuestro país, realizó un simulacro que se llevó a cabo en el año 2014 en el cual se demostró que hubo un incremento en el presupuesto establecido normalmente cuando se realizan las votaciones, esto demostró que se gasta el doble de lo que se gasta en el voto manual por lo que el CNE decidió no realizar este proceso más. La democracia en el mundo actual es muy importante no solo porque demuestra la existencia del derecho como tal de hombres y mujeres que pertenecen a una nación sino también, en el hecho de que estos votos se emitan bajo procesos seguros, transparentes y altamente eficientes.

El voto electrónico en diferentes países que ya han implementado este proceso demuestra que, mediante este tipo de democracia, puede existir una mayor garantía de que el derecho al voto sea respetado y que por sobre todo demuestre seguridad, transparencia y eficiencia. Es por este motivo que observando detenidamente el código de la ley orgánica electoral en su artículo número 6 que dictamina lo siguiente: “La Función Electoral tiene como finalidad asegurar que las votaciones y los escrutinios traduzcan la expresión auténtica, libre, democrática y espontánea de la ciudadanía y sean el reflejo oportuno de la voluntad del electorado expresada en las urnas por votación directa y secreta.” (Nacional, 2020).

Este artículo demuestra que las autoridades tienen el deber y la obligación de otorgar todos los medios necesarios para que el voto sea seguro y a su vez no sea alterado por ninguna circunstancia, por lo que lo más conveniente es buscar el mejor método que facilite la acción de votar y brinde esa seguridad que todos merecen y necesitan para que existan elecciones libres de corrupción.

El voto electrónico se considera en los países que ya tienen esta medida de sufragio como un sistema que permite una mejor capacidad de transmisión, consolidación y publicación de resultados, y a su vez brinda mayor facilidad al momento del conteo de los votos ya que como es electrónico, el sistema la cuenta de forma inmediata y con esto se puede observar también los

resultados en muy poco tiempo a comparación del voto manual en el cual las personas asignadas para las diferentes mesas deberían quedarse largas horas contabilizando los votos para así obtener los resultados.

En otras palabras, este proyecto ofrece tanto a la ciudadanía como a las organizaciones políticas una herramienta sencilla segura que tendrá incidencia directa en los electores. Por ejemplo, permitirá la apropiación fácil de los pasos esenciales para su funcionamiento; la consignación del sufragio; la identificación y selección clara de los candidatos, símbolos y colores de su preferencia; la gestión de los votos; comprobación de los resultados electorales antes, durante y después de la elección; la realización de escrutinios precisos y rápidos; y, la confiabilidad en la consolidación de resultados. (Electoral, 2013)

El principal fundamento del por qué no existe en si un decreto que permita que se establezca el voto electrónico en nuestra sociedad, es porque aún los ciudadanos ecuatorianos no se sienten listos para dar este paso junto con la tecnología ya que, las personas no confían en el voto manual por la diferentes situaciones que se han evidenciado sobre las votaciones, es por esto que si no existe una confianza en el voto tradicional es menos el nivel de confianza que le tendrían al voto electrónico ya que es un sistema nuevo y que se presume que podría tener aun mayor nivel de corrupción que el tradicional.

Es por este motivo que se necesita que las autoridades del CNE refuercen el voto mediante nuevas reformas que puedan disponer de un mecanismo de declaración en línea y de monitoreo de las actividades partidarias y de campaña para que de esta manera exista una vigilancia más de cerca de las diferentes actividades que existirían en el día de las votaciones como en las campañas realizadas por los candidatos para así poder evitar inconsistencias o problemas podría acarrear sanciones durante la campaña.

Si bien es cierto, no existe un sistema de votación que sea 100% perfecto, existen muchos factores que influyen en este método de democracia, existe una planificación que se realiza cada año que a veces no suele brindar la debida orientación del caso.

Los ciudadanos necesitan un sistema que les brinde esa seguridad que tanto se necesita ya que el voto es un mecanismo muy importante para las sociedades que tienen presentes la democracia en su estado y que necesitan que los ciudadanos mediante el voto puedan expresar su

elección, por este motivo el voto electrónico es un nuevo método que está llegando a varios no solo en Latinoamérica, sino en otros continentes como Europa ya que este tipo de voto puede brindar muchas garantías en cuanto a un mejor rendimiento y fortalecimiento de la democracia como puede ser una votación más rápida, reducción de lo que pudiera existir como errores de las personas asignadas en el momento de votar, una fácil y rápida gestión de los votos , reducción de votos nulos, mejora y a su vez facilita el voto para personas con discapacidades que quizás no pueden trasladarse a su lugar asignado para votar y también para los residentes en el extranjero.

Reducir la inversión este punto sería a largo plazo, como el CNE mencionó en el simulacro expuesto en el año 2014, se determinó que el presupuesto para las votaciones aumentaron con el simulacro el doble de lo que suele costar el voto manual y es que si se observa de manera es lógico, al inicio de todo proceso nuevo es evidente que se verá un aumento del presupuesto porque se necesitan muchos factores para que el estado, los ciudadanos, empresas que patrocinan a los candidatos se lleguen a acoplar a este nuevo sistema pero sin embargo se garantiza que existirá una baja del presupuesto cuando este sistema ya quede implementado como voto principal de las elecciones.

A pesar de los buenos resultados que se obtuvieron en las elecciones del 2014, Juan Pablo Pozo, presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) aseguró que en el país no habrá más proyectos de voto electrónico debido a que es un procedimiento caro a diferencia del voto manual que implica \$7 sobre \$14 del voto electrónico por cada elector/a, además, de ser susceptible a sospechas e inseguridades por parte de la ciudadanía (pozo, 2014).

Esta decisión resulta contradictoria, tomando en cuenta la constante evolución de los sistemas de voto electrónico en lo que respectan los resultados que se han visto en los países internacionales , a lo que se suma que en la actualidad en el país los procesos electorales involucran la tecnología en diferentes momentos; desde toma de ubicaciones mediante coordenadas GPS hasta el escaneo de actas y publicación de resultados en la web, justamente la existencia de estas condiciones permitieron que en el 2014 se digitalizara completamente el proceso electoral, pero esto no ha tenido continuidad, a pesar de las conocidas falencias del voto tradicional relacionadas con la eficiencia y transparencia de tan importante proceso social.

## **2.2.6 Presupuestos individuales del plan piloto para el voto electrónico.**

Como primer lugar está el plan piloto de Azuay con un presupuesto de 7´646.203,73 con tecnología argentina y máquinas de auxilio a la votación “Votar-MSA”. Luego esta Pichincha – La Morita, con un presupuesto de 39.105,00 se utilizó tecnología rusa con equipos de Urna Electrónica de la Comisión Electoral Central de Rusia. Por último, está el plan piloto de Santo Domingo de los Tsáchilas, con un presupuesto de 5´660.665,26, se utilizó tecnología venezolana, equipos de Urna Electrónica Smartmatic (Meza Pérez,etal. 2021).

“En los tres tipos de tecnologías, el elector/a podía revisar su voto impreso. Los equipos rusos y venezolanos fueron de un tipo urna electrónica DRE 2da generación; que garantizaron el voto impreso verificable y la grabación del mismo en un formato de archivo en memoria interna. El dispositivo argentino de 3ra generación imprimió el voto y lo guardó de forma digital en una papeleta electrónica con chip incorporado que solo permitió la grabación una sola vez, eso sin alejarse de la máquina electrónica (radio frecuencia). La arquitectura para la implementación del voto electrónico presupone varios retos sociales y económicos, dicho de esta manera, es necesario establecer Centros de Datos (CPDs) para centralizar todos los datos recabados en las elecciones” (Meza Pérez, Méndez Garcés, & Meza Pérez, El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos, 2021).

Para llevar a cabo cada uno de los planes pilotos en las elecciones del 2014, existió un porcentaje de personas capacitadas para dar el cumplimiento del proceso de voto electrónico. Azuay conto con un total de 367.441 personas capacitadas. En Pichincha zona rural “La Morita” conto con 190 personas capacitadas y Santo Domingo de los Tsáchilas conto con un total de 433.032 personas capacitadas (Meza Pérez, Méndez Garcés, & Meza Pérez, El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos, 2021).

En Azuay, 440 equipos se utilizaron para capacitación (charlas, talleres y reuniones) a electores/as, miembros de la JRV y organizaciones políticas. Adicionalmente, se dispuso para la ciudadanía un bus interactivo de voto electrónico equipado con máquinas donde la ciudadanía se capacitó personalmente también fueron necesarios: Infraestructura de red y gestión de monitoreo de enlaces. Para la infraestructura de red se instalaron 200

enlaces con ancho de banda de 1 Mbps sobre fibra óptica para transmisión cifrada de datos. Para monitorear cada uno de los enlaces utilizaron la aplicación WhatsUP Gold, el cual monitorea los equipos terminales mediante el protocolo SNMP. Esto permitió confirmar que los enlaces y backups funcionaron correctamente hasta terminado el proceso de votación. En Santo Domingo de los Tsáchilas las máquinas mantenían un control de seguimiento paso a paso para electores con capacidad visual limitada. En Azuay el Operador Técnico poseía Placa y Audífono para entregarlos a los miembros de la JRV para uso en caso de tener electores con capacidad visual limitada (Meza Pérez, Méndez Garcés, & Meza Pérez, El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos, 2021).

En Azuay, se logró por primera vez en el país firmar el histórico “Acuerdo por la Democracia y la Transparencia” para respaldar al voto electrónico. Además, los resultados se entregaron rápidamente en Azuay (2 horas), Pichincha (20 minutos) y Santo Domingo (1 hora). El éxito de aquel proceso electoral estuvo ligado a las capacitaciones realizadas por el CNE (ALEJANDRO, 2019, pág. 11).

“En el caso del voto electrónico la seguridad se desprende de la confiabilidad del sistema informático y de la capacidad de ser auditado al 100%” (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2013, pág. 7). Las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Azuay, son las provincias que contaron con el proyecto piloto de voto electrónico 2014, se realizó para las dignidades de prefecto, vice prefecto, alcaldes, concejales municipales y miembros de juntas parroquiales rurales (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2013, pág. 8).

Por medio de una entrevista se realizaron preguntas al gerente general del proyecto de voto electrónico para la provincia de Azuay Teodoro Maldonado González una de las preguntas que se le realizaron fue la siguiente:

### **2.2.7 ¿Cuáles son las características técnicas por las que se escogió a la provincia de Azuay para desarrollar este pilotaje?**

La provincia de Azuay es la segunda provincia con mayor uso de tecnología en el país. Según datos del último Censo de Población 2010, el 71% de sus habitantes tiene acceso a la telefonía celular que es la TIC más utilizada; adicionalmente posee la mayor cobertura del servicio de electricidad y concentra el mayor porcentaje de población joven con edades entre los 16 y 45 años: el 46.77% (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2013, pág. 8).

A través de la entrevista nos explica cuáles serían las etapas cumplir con el proceso de votación electrónica, como premisa menciona que el sistema que se aplicó fue una combinación de software y hardware, partiendo netamente por las etapas primero el presidente de la junta receptora del voto recibe la cédula del elector con el fin poder constatar que se encuentre en el padrón electoral, una vez comprobado, al ciudadano se le hace la entrega de una papeleta de voto electrónico que tiene dos troqueles, luego la junta receptora de voto le retira la parte superior del troquel, posterior el elector se acerca a la máquina de votación, inserta la papeleta de voto electrónico en el lugar indicado, la maquina habilita el sistema para poder recibir la votación.

En la pantalla de la maquina se le presenta al votante las opciones de dignidades una vez que el ciudadano este seguro de su elección, que podrá ser blanco, nulo o por una dignidad a fin, presiona en la opción confirmar, para que se grabe el voto. Colocando la papeleta con el lado impreso hacia arriba con el verificador el elector confirma que lo que aparece en la pantalla es igual a lo impreso en el papel. Finalmente la deposita a la urna, firma el padrón electoral, luego de eso solo retira su cedula y se procede a realizar la entrega del certificado de votación (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2013).

También mencionó el proceso de escrutinio para obtener los resultados, mencionó que a la 17H00 se da el cierre del proceso electoral y los miembros de la junta receptora de votos proceden a realizar un conteo para obtener el número de electores que sufragaron en la junta, se abren la urna y el presidente de la junta receptora de votos activa la opción para escrutinio público, después la maquina muestra la imagen de cada papeleta contada a su vez va presentando el avance del escrutinio. Una que se realiza el conteo es depositado de nuevo a la urna, finalizado el escrutinio se cierra y se muestran los resultados obtenidos de la mesa y se imprime el acta de escrutinio por cada dignidad (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2013).

El acta de transmisión de resultados y el certificado de notificación pública. Se publica fuera de la junta los resultados obtenidos. En cuanto a la transmisión y consolidación, el tiempo es muy corto y se garantiza total seguridad en el procesamiento de los datos (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2013, pág. 9).

Para poder enfrentar el sistema de voto electrónico se realizaron capacitaciones que fueron de la mano con difusión y comunicación a fin de educar a la ciudadanía acerca del uso de máquinas de votación y de las papeletas de votación. González (2013) mencionó lo siguiente: se ha considerado diversas estrategias para llegar en el tiempo previsto a la mayor cantidad de pobladores de la provincia para garantizar que los ciudadanos hayan interactuado con la máquina antes del proceso electoral. Se está trabajando conjuntamente con las instituciones educativas, justamente una de nuestras estrategias es llegar, a través de los estudiantes, a los padres de familia y demás integrantes de cada uno de los hogares (pág. 9)

### **2.2.8 Ventajas del plan piloto sobre el voto electrónico en Ecuador-Azuay.**

Por medio de las experiencias de otros países se logró desprender ventajas al utilizar el voto electrónico, se visualiza de manera general que la implementación de este sistema logre mejorar la calidad instrumental y procedimental de la democracia representativa. Una de las principales ventajas es que la emisión del voto es exacta no da lugar a interpretaciones del voto, es decir que se ve reflejado la voluntad del elector, cabe destacar que este sistema de voto permite que las personas con discapacidad tengan facilidad de votar como por ejemplo la inclusión de un módulo para no videntes, de igual forma al ser un programa informático permite que sea manejable poder adaptar a diferentes idiomas, entre uno de ellos el quichua originario de Ecuador.

Los equipos destinados al cumplimiento de este sistema de votación eran completamente portátiles, contando con una autonomía de eléctrica de hasta diez horas, sirviendo de manera conveniente aun cuando no existiera energía eléctrica. (González, 2013) Ha afirmado lo siguiente: “Al ser sistemas automatizados ofrecen exactitud en el proceso de votación: ningún voto puede ser alterado, invalidado o, peor aún, eliminado.” (pág. 9)

“Existe por tanto precisión y celeridad en la obtención de resultados, sobre todo en procesos electorales complejos, donde el conteo manual resulta laborioso” (CONSEJO NACIONAL

ELECTORAL, 2013, pág. 9). Esto influye directamente en el tiempo que se lleva a cabo para el cumplimiento democrático, agilizando el tiempo de trabajo en las juntas receptoras de voto con respecto a la votación, escrutinio y emisión de actas (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 2013).

(González, 2013) Nos menciona que: “Durante el proceso de totalización, permite la visualización de tendencias conforme al procesamiento de los resultados de las JRV que ya hayan cerrado la elección. Finalmente, el sistema es seguro y confiable, no solo porque reduce al mínimo el procesamiento manual, sino porque la seguridad para el elector es poseer una evidencia física del voto, realizando la impresión del mismo luego de emitido con la información de las opciones escogida” (pág. 9)

### **2.2.9 La tecnología y formas de voto electrónico.**

La tecnología es una realidad presente en nuestra sociedad a nivel global, existiendo como un impulsador al desarrollo de los países, este acontecimiento ha hecho que varios países progresivamente cambien su forma de voto tradicional a la del voto electrónico, debido que la realidad moderna existente permite incursionar en las distintas gamas de que la tecnología nos ofrece que son las Tecnologías de la información y la comunicación. En la gran parte de los Estados que buscaron poder llegar a la realidad de la implementación del voto electrónico se debe a la necesidad de obtener un proceso democrático más confiable y transparentes, así como su agilidad en el proceso de conteo.

Existen dos formas de votación la forma tradicional que se da mediante, papeletas con la nómina de candidatos que son manejadas de manera manual por personas capacitadas para llevar a cabo el proceso electoral, en tanto que el voto electrónico posee distintas programaciones para desarrollar el proceso electoral como los siguientes, sistema de recuento automático por reconocimiento óptico:

Este mecanismo tiene la particularidad de separar el proceso de emisión del voto (no auditable) del acto de escrutinio (necesariamente controlable), por medio del reconocimiento óptico de una boleta cuya preferencia puede ser marcada manualmente, o por medio de una máquina. Es en este segundo supuesto en donde, de acuerdo a nuestra

definición, se da el supuesto de voto electrónico, al existir una máquina intermediaria entre el votante y su preferencia (Viollier & Riveros, 2018)”

Existe también el sistema de registro electrónico directo (RED) “que consiste en llevar los votos a través de registros por medio de un panel de votación que incorpora elementos mecánicos o electrónicos, que posteriormente procesa y efectúa el cómputo de los datos recopilados en un dispositivo de memoria removible y copia impresa” (Viollier & Riveros, Voto electrónico en Chile: una evaluación desde una perspectiva técnica, jurídica y política, 2018)

Como otra forma existente de voto electrónico está el sistema de votación a distancia por medio de internet. Viollier & Riveros (2018) han afirmado lo siguiente: En este mecanismo, el proceso electoral es transmitida por una red que puede ser de dos maneras pública o privada, como también puede subdividirse en sistema de votación en red asistido y sistema de votación no asistido. Lo que se trata es que por esencia el votante lo pueda hacer de manera remota desde cualquier lugar y con solo tener algún dispositivo que permita acceso a conexión a la red para poder ejercer el voto.

“Esto cambia radicalmente la forma en que el acto electoral es percibido, pasando de la esfera pública a un ámbito privado” (Viollier & Riveros, Voto electrónico en Chile: una evaluación desde una perspectiva técnica, jurídica y política, 2018)

Las distintas alternativas que existen sobre el voto electrónico tienen el fin de poder cambiar la forma del voto con una buena planificación correspondiente.

Meza Pérez, Méndez Garcés, & Meza Pérez, (2021) piensan en el voto electrónico como una forma para poder llegar alcanzar la confiabilidad de las personas y así la ciudadanía se sienta más segura cuando está ejerciendo su Derecho al voto, se menciona que puede afianzarse la credibilidad transparente en el proceso electoral electrónico porque el análisis de fraudes es mínimo, dado que no existe manipulación directa por una persona y esto también nos demuestra que otra ventaja que es la reducción del error humano, fácil gestión, reducción de votos nulos, facilita el voto a discapacitados y residentes en el extranjero y puede incluso reducir la inversión en logística.

Las personas no tienen una seguridad total en los procesos electorales por los antecedentes que existen en la historia de elecciones ecuatoriana, la ciudadanía asume que los conteos de votos han sido manipulados y que quien logra llegar al poder del estado como presidente electo, lo hace por medio de manipulación y corrupción, es por tal motivo que se pretende afianzar la credibilidad de la ciudadanía con la implementación del voto electrónico.

Es claro el ejemplo que no existe confianza en el proceso de voto tradicional, pero las personas consideran que sería más fácil la manipulación y fraude en el proceso electoral por medio del voto electrónico.

Los estudios demuestran que las dudas existen en un porcentaje del 50 %, se desprenden varios puntos de vulnerabilidad para llevar a cabo un voto cien por ciento seguro, como es el hackeo, o el mal conteo que realicen las personas es decir que una misma persona pueda dar doble voto y que el código de la máquina no pueda verificar dicho error, el encriptado del software también puede ser manipulado comprometiendo la confiabilidad del voto como el ingreso de virus a las máquinas que serían de uso especial para las votaciones; pero lo cierto es que todas estas dudas son supuestos por personas.

Posiblemente estas ideas se asemejen al hecho que desde la década de los cuarenta se viene hablando sobre el tema del voto electrónico y no todos los países han logrado adoptar esta forma de elección y no es precisamente por las controversias mencionadas, por ejemplo en Ecuador no se ha logrado llevar a cabo el sistema de voto electrónico por el costo que este genera, se habla de esto ya que existió un simulacro en el año 2014 y se verificó que hacer realidad este proceso sería costoso, es decir que existe de manera directa una relación entre el costo y el beneficio.

Pero ante las inseguridades que arrojan los estudios se presentan propuestas para que el resultado de los votos sea el que realmente la ciudadanía realiza, satisfaciendo las dudas de los ciudadanos y llegar a su plena confianza con el modelo de voto electrónico entre los mecanismos que se tienen son los siguientes:

- “Recuento total de votos: el conteo voto a voto de forma manual deberá arrojar los mismos resultados que los de la votación electrónica.

- Recuento total con medios independientes: almacenan en tiempo real los votos en un medio alternativo para realizar otro recuento total.
- Recuento de una muestra de votos: se toma una muestra a auditar mediante un recuento parcial, para identificar de forma precisa la manipulación de resultados.
- Sistemas de protección y verificación de logs: una auditoría a nivel de logs analiza todos los eventos del dispositivo de votación como bases de datos, actualizaciones de información, registro de eventos específicos del sistema, entre otros” (Meza Pérez, Méndez Garcés, & Meza Pérez, 2021)

## **2.3 Marco Legal**

### **2.3.1 Derecho Comparado:**

#### **2.3.1.1 Chile:**

En Chile se evidencia el inicio de lo que será para ellos un proceso de importancia muy alta debido a que por temas de pandemia en los que existía la cuarentena, se complicaba el hecho de poder realizar el proceso de elecciones, sin embargo, el país decidió optar por el voto electrónico como una manera de continuar con el proceso de elección y a su vez proteger a los ciudadanos de contagios a gran escala. En su Artículo 23 de los Derechos Políticos señala lo siguiente:

La ciudadanía debe gozar del derecho “de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores”.

Este artículo de la Constitución chilena vigente, dictamina que el voto debe mantenerse auténtico y sin alteraciones para que, de esta manera, cada persona pueda libremente plasmar su opinión, y no estar sujeta a extorsiones o que puedan comprar de alguna manera para alterarla.

Esto quiere decir que los ciudadanos chilenos tienen como derecho ejercer su voto que será único y personal y que a su vez ellos sepan que se sanciona a toda persona que en acto de divulgar su voto, por cualquier medio tome fotos ya que esto se toma como un delito electoral por lo que es contradictorio ya que si se llegase a implementar el voto electrónico es muy complicado que se pueda mantener como personal.

En otras palabras, en la medida que el votante pueda votar en presencia de otra persona (por ejemplo, desde el celular), no es posible garantizar el derecho al voto secreto.

Voto secreto y voto personal son dos principios cercanos que están claramente conjugados en la legislación chilena electoral. La Ley Orgánica Constitucional N°18.700 sobre votaciones populares y escrutinios define, bajo la tecnología de la cabina de votación, un sistema cuidadosamente ajustado que asegura que las personas asistan físicamente a un centro de votación, y que en todo momento su voto se mantenga en secreto e indistinguible de otros votos.

Se debe partir señalándose que el artículo 15 de la Constitución chilena actual indica que *“En las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario, secreto y voluntario”*. Sin ánimos de hacer un análisis detallado de esta frase, se tomará primero la idea del sufragio personal. Este concepto está presente también en normativas como la mexicana y se refiere a la necesidad de un acto de votación presencial de cada individuo (Derechos Digitales, 2020).

### **2.3.1.2 Brasil:**

En Brasil existe el voto electrónico en el cual se implementó hace más de 20 años en el cual se lo ha denominado como uno de los sistemas electorales más avanzados y a su vez muy seguro del mundo. Este nuevo sistema que fue implementado con éxito fue un proyecto que se llevó a cabo muy meticulosamente ya que su objetivo principal fue el velar por los derechos de todas las personas incluidas las que presentaban una discapacidad como la ceguera, debido a esto se decidió colocar un teclado con números para facilitar el voto de estas personas ya que llevaba en dicho teclado números en braille y hay auriculares para que puedan escuchar lo que están votando. También son muy resistentes, dado que tienen que estar listas para viajar.

Se detalla un acontecimiento que fue en el 2018 en el cual los brasileños pudieron conocer quién sería su gobernador en tan solo 2 horas. Esto demuestra la eficacia del voto electrónico.

La información del voto en algunos casos hasta jurídicamente el voto mismo se registra electrónicamente dentro de la terminal utilizada para la votación. Al finalizar, esa misma terminal la que provea el resultado. El sistema de “urna electrónica” ha encontrado fuertes desafíos de tipo técnico, jurídico y político. Sin embargo, en la mayoría de los casos estos desafíos fueron superados y se utilizan desde hace años con aceptación política consolidada y bajo los más calificados estándares internacionales electorales. Las urnas brasileras tuvieron mucho éxito entre los electores principalmente porque tuvieron el mérito de terminar con una serie de fraudes que eran posibles en el sistema manual anterior, como el intercambio de votos en las urnas convencionales o la adulteración de resultados parciales en cada sección electoral (El voto electrónico en Brasil, 2005)

### **2.3.1.3 Análisis de votación electrónica en otros países.**

Se analizan algunas experiencias de votación electrónica en Argentina, se confirma que el concepto de sistema de votación electrónica es más apropiado para referirse a una serie de actos que se llevan a cabo en un proceso electoral, que evidentemente incluyen el acto de emisión del voto, su escrutinio y cómputo. Aunque las tecnologías electrónicas e informáticas pueden ser utilizadas en un proceso electoral desde que éste inicia oficialmente, o incluso previamente (por ejemplo, en actividades de inscripción de nuevos ciudadanos en los registros ad hoc, de re destitución electoral, etcétera), el sistema de votación electrónica queda circunscrito propiamente a la diversidad de actos que se realizan durante la jornada electoral, sea que ésta se lleve a cabo en un solo día o durante más días.

Así, se consideran que el sistema de voto electrónico constituye un subsistema electoral, un componente específico del sistema electoral; y aún parecen excederse en su consideración: “se puede llegar a considerar el actual sistema electoral de cualquier jurisdicción (provincia, municipio, etc.) como compuesto de los siguientes subsistemas: preparar padrón, distribuir

electores, votar, escrutar mesas, comunicar escrutinios parciales, agregar escrutinios parciales, determinar ganadores, publicitar resultados”.

#### **2.3.1.4 Legislación Ecuatoriana**

En la Constitución del Ecuador, en su artículo numero 62 nos menciona que todas las personas tienen derecho a poder elegir a sus gobernantes libremente ya que este derecho es muy importante porque es la voz de todos los ciudadanos que al pronunciarse en las urnas están ejerciendo dicho derecho. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

De acuerdo a la declaración universal de los derechos humanos en su artículo número 21 en el cual nos menciona que las personas tienen el derecho de poder ser parte del gobierno de su país, con esto me refiero a que el pueblo mediante su voluntad es el encargado de elegir a sus gobernantes y con esto poder participar de forma directa o mediante las personas que fueron elegidas por el pueblo de cada país. (Unidas, 1948)

En el Pacto internacional de derechos civiles y políticos en su artículo numero 25 nos hace mención a que los ciudadanos tienen el derecho a votar y a ser elegidos y que este proceso se vea envuelto en valores como la transparencia, la autenticidad para de esta manera garantizar y resguardar el derecho que tiene toda persona a formar parte de los procesos electorales de cada nación. (Asamblea, 1976)

Mencionando esto, podemos dictaminar que este trabajo tiene como principal enfoque la ley orgánica electoral, código de la democracia del Ecuador ya que se evidencia que los ecuatorianos necesitan una reforma al artículo de este código como se mencionó anteriormente el artículo 6 que dictamina lo siguiente:

“Art. 6.- La Función Electoral tiene como finalidad asegurar que las votaciones y los escrutinios traduzcan la expresión auténtica, libre, democrática y espontánea de la ciudadanía y sean el reflejo oportuno de la voluntad del electorado

expresada en las urnas por votación directa y secreta”. (Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009)

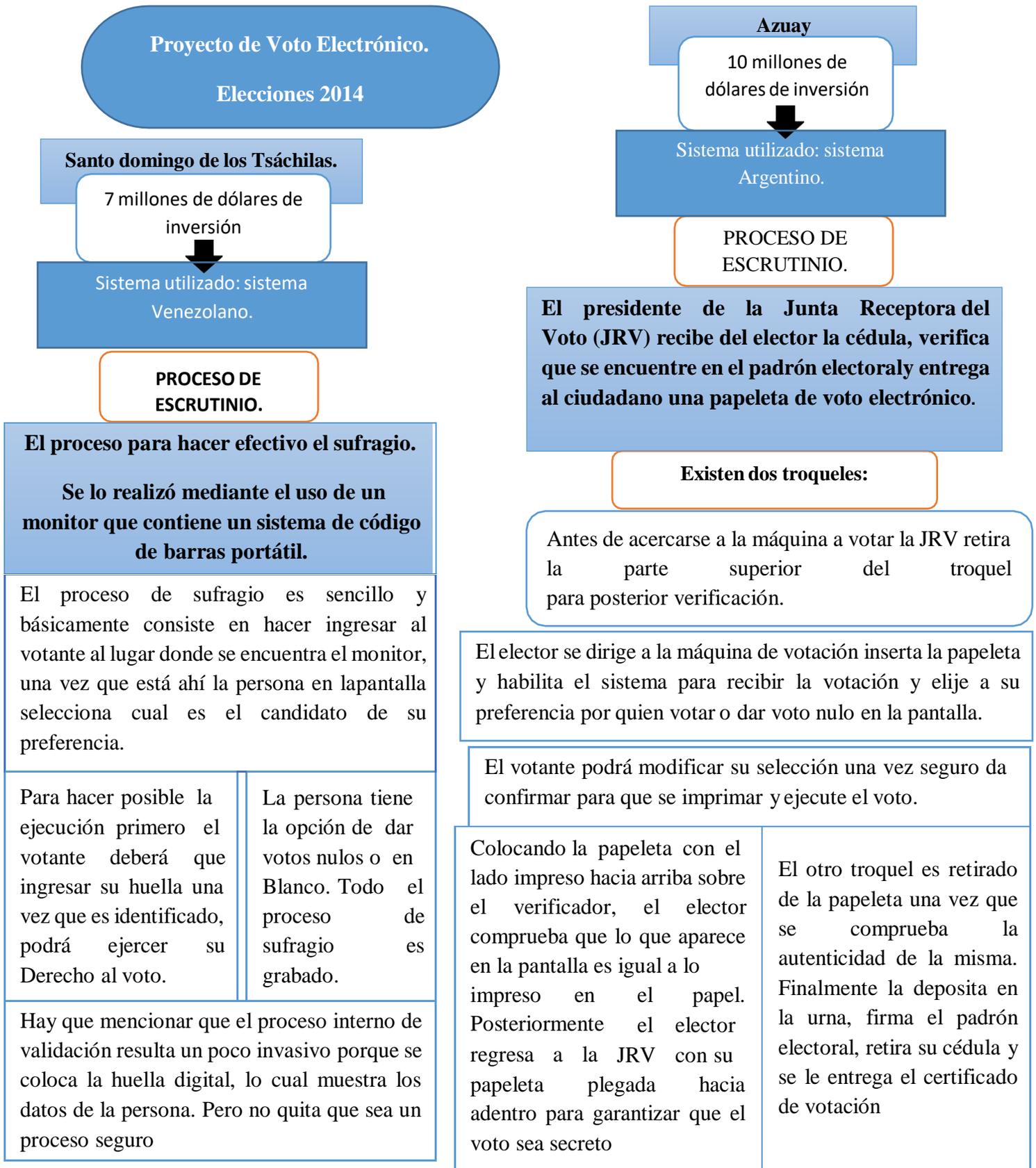
Este artículo detalla que el estado tiene como objetivo que exista unas elecciones libres de cualquier arbitrariedad con respecto a lo que cada ciudadano/a por su propia voluntad escoja en las urnas, que exista transparencia y autenticidad con los resultados. Este artículo es muy fiable ya que proclama todos los aspectos que se necesitarían para tener unas elecciones oportunas, sin embargo en el país ocurren muchas contradicciones a este artículo, es por este motivo que los ciudadanos ecuatorianos no confían en que se respeta su derecho al voto. Si bien es cierto, el votomanual es un mecanismo que ha estado por años implementado en el país sin embargo se ven muchas incontinencias en los días de elecciones, y como se evidencia, el voto electrónico podría mejorar este aspecto.

El voto electrónico se mantiene en los diversos países que lo han implementado como un mecanismo que no es 100% fiable o confiable y que a su vez cuando recién se implemento fue un proceso difícil tanto para las autoridades como para los ciudadanos. Diferentes países ya mantienen este nuevo sistema que el Ecuador aún no se arriesga a tener, pero que probablemente surgirá debido a diversos puntos como lo es la globalización.

“Art. 109.- Las votaciones en las elecciones directas se realizarán mediante el empleo de papeletas electorales previstas en la normativa que para el efecto emita el Consejo Nacional Electoral. En caso de que se implemente un mecanismo de voto electrónico que no requiera de papeletas, este deberá tener las seguridades y facilidades suficientes. Las juntas provinciales electorales llevarán un registro de las papeletas que reciban del Consejo Nacional Electoral y de las que remitan a las juntas receptoras del voto” (Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009)

El artículo mencionado de la ley orgánica electoral garantiza y respalda el sistema de voto electrónico, porque dentro de la norma establece que en caso de que se llegue a tomar aquella decisión de implementación de este mecanismo, se podrá ejercer con facilidad en lo que corresponde a base legal dado que este artículo menciona sobre el supuesto de implantación es

decir que no hay normativa que prohíba este método de voto, como también está el hecho que en caso de cambios en el sistema de voto el ciudadano puede confiar que el voto sea seguro, siguiendo lo que establece la normativa mencionada.



**Gráfico 1.- Flujograma.**

(Cantos Chiquito & Lucio Caiche, 2022)

# CAPÍTULO III

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Metodología

#### 3.1.1 Enfoque de la investigación.

La presente investigación, se basa en el método mixto ya que el tema planteado se dirige a los ciudadanos y como esté método electoral, podría implementarse en las próximas elecciones.

Con el método mixto se busca enfocar por medio de entrevistas y encuestas; las medidas en la que se podría implementar el gobierno para que este método de democracia pueda ser más llevadero en cuanto a credibilidad y que a su vez sea evidenciado dicho principio para que de esta manera las y los ciudadanos ecuatorianos sepan que su derecho al voto sea respetado y que las personas lleguen a sentirse seguras de que su voto no será perjudicado, es por esto que el método cualitativo engloba todo lo mencionado anteriormente y también se presenta información relevante que es cuestionada para así entender por qué nuestro país no tiene aún un sistema que verdaderamente regule los procesos de elección, ya que por más que el CNE se presente como entidad que ampara el derecho al voto, se evidencia que existen irregularidades en fechas de elecciones y que por estas situaciones es difícil confiar en el voto. (ALVAREZ, 2011)

A su vez también se mencionará porcentajes que se han referido a las simulaciones para implementar el voto electrónico en el país. Como es de conocimiento público el CNE ha querido implementar el voto electrónico y por este motivo se han llevado a cabo una serie de simulaciones en las cuales se ha querido llevar un estudio de la acogida del pueblo ecuatoriano a este nuevo método.

(Hernández, Fernández, & Batista, 2010) Surge como consecuencia de la necesidad de afrontar la complejidad de los problemas de investigación planteados en todas las ciencias y de enfocarlos de una manera holística. Aquí el investigador utiliza técnicas de los enfoques cuantitativos y cualitativos. La investigación mixta no tiene como meta remplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.

El enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento, y justifica la utilización de este enfoque en su estudio considerando que ambos métodos (cuantitativo y cualitativo) se entremezclan en la mayoría de sus etapas, por lo que es conveniente combinarlos para obtener información (Guelmes Valdés & Nieto Almeida, 2015)

### **Tipo de investigación.**

#### **3.2.1 Alcance de la investigación:**

En el presente trabajo de proyecto de investigación se utilizará el tipo de investigación de alcance exploratorio y descriptivo, que permitirá desarrollar la investigación siguiendo los métodos que ayudaran a reflejar los resultados que se buscan en la investigación

#### **3.2.2 Investigación exploratoria.**

Según (Galarza, 2020) menciona que la investigación exploratorio. En este tipo de investigaciones se puede utilizar tanto el método cualitativo, como cuantitativo. En el alcance exploratorio, la investigación es aplicada en fenómenos que no se han investigado previamente y se tiene el interés de examinar sus características.

Siguiendo lo mencionado se tiene en claro que, por la propia naturaleza de la investigación exploratoria, en este nivel no es posible realizar el planteamiento de una hipótesis, puesto que todavía no se tiene la suficiente información como para realizar proyecciones sobre el fenómeno de interés, en base a esto argumento que la presente investigación es de alcance exploratorio, descriptivo.

#### **3.2.3 Investigación descriptiva.**

(Galarza, 2020) Menciona que la Investigación descriptiva. En este alcance de la investigación, ya se conocen las características del fenómeno y lo que se busca, es exponer su presencia en un determinado grupo humano. En el proceso cuantitativo se aplican análisis de datos de tendencia central y dispersión. En este alcance es posible, pero no obligatorio, plantear una hipótesis que busque caracterizar el fenómeno del estudio.

El famoso autor y metodólogo Fideas Arias, en su libro, *El Proyecto de Investigación*” ofrece un concepto puntual de la investigación exploratoria, la cual define así:

“La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos” (Arias, s.f.).

Este autor como se puede apreciar, hace referencia en primer lugar al enfoque de la investigación exploratoria, considerando que la misma, se apunta al avalúo de un área que ha sido poco estudiada. De modo tal, que constituye un hecho que la misma apuntará conocimientos ciertos o al menos aproximaciones, respecto a un tema en especial, debiendo este constituir en un conjunto de fundamentos que brindarán luces o bien datos para las investigaciones posteriores, las cuales se encargarán de profundizar al respecto.

Esta investigación es de alcance descriptivo, el propósito de nuestra investigación es buscar y medir el grado de confianza que pueden llegar a tener las personas hacia el medio del voto electrónico; y así determinar en base a un porcentaje de población cual es el grado de confianza que existe en los ciudadanos hacia esta forma de voto. Mediante una serie de preguntas, que se pueden considerar como variables, posterior se medirá los resultados describiendo el fenómeno de interés que se está estudiando. Consecuente al estudio del fenómeno indicar cuantas personas confía en el sistema de voto electrónico, a fin de conocer que tan viable es la aplicación de este sistema para futuros procesos electorales, basándonos desde los resultados sobre la confiabilidad de los ciudadanos.

El enfoque que se obtiene a partir de la investigación realizada conjunto con el tipo de investigación, se llega a la teoría de un enfoque cuantitativo ya que se basa en un conjunto de investigación causa y efecto. Esto quiere decir que se busca obtener la credibilidad y la confianza del pueblo ecuatoriano con respecto al voto tradicional mejorando las normativas que rigen dicho proceso para que de esta manera se obtenga un mejor resultado en las elecciones y que todo se vea envuelto en un entorno de transparencia , para que de esta manera no solo tener el voto tradicional como único elemento de las elecciones si no también que se pueda implementar el voto electrónico junto con nueva tecnología de apoyo para que el proceso sea más rápido y eficaz.

### **3.3 Técnica e instrumentos**

Como técnica de investigación se quiere llegar a conocer sobre las diferentes opiniones que se podrían tener sobre el voto electrónico y su implementación si se diera el caso en el Ecuador para así denotar el pensamiento que tienen cierto grupo de ciudadanos ecuatorianos con respecto a este tema, se necesita conocer a fondo los ideales de diferentes grupos de personas para conocer su punto de vista con respecto al voto en sí, si consideran fiable el hecho de poder incluir el voto electrónico en el país junto con los Pros y los Contras que este podría traer, es por este motivo que se utilizara la encuesta como primer instrumento de investigación cualitativa ya que este nos permitirá conocer como primer dato de mejor forma las diferentes opiniones de las personas mediante diversas preguntas que serán claras y específicas para un mejor entendimiento de tal (Tecnológico de Monterrey).

#### **3.3.1 Encuesta.**

La encuesta se aplica ante la necesidad que se tiene por querer que exista una mejora en el proceso de elección y de esta manera probar una idea a defender o descubrir una solución a un problema, e identificar e interpretar, de la manera más metódica posible, un conjunto de testimonios que puedan cumplir con el propósito establecido (GCFGlobal, 2022).

#### **3.3.2 Entrevista**

Luego de la encuesta también se busca implementar la entrevista por lo que este método nos ayuda a conocer mediante el dialogo y diversas preguntas sobre un tema en específico el pensamiento y el punto de vista de la persona a quien va dirigida la entrevista es por esto que la persona entrevistada deberá estar centrada y tener conocimiento del tema para que nos pueda aportar a nuestra investigación y conocer si es factible el implemento del voto electrónico y también de que pueda existir una reforma al artículo 6 de la ley orgánica electoral para poder reforzar el derecho de cada ciudadano a que su voto no sea vulnerado de alguna manera.

**Coffey y Atkinson** citado por (monografías, s.f.) Señala esta técnica para el análisis de las dimensiones culturales (simbólicas y materiales) de la realidad humana sometida a investigación. La idea central (es contar con un inventario de tópicos culturales que, a la hora de iniciar el trabajo de campo, permita realizar un análisis exhaustivo de esas dimensiones en el grupo humano objeto de estudio.

Dicho autor nos menciona que para poder conocer más a fondo sobre el tema investigado deberá constar nuestra técnica de investigación relacionada con la realidad o enfoque principal de dicha investigación. Mediante las técnicas e instrumentos se podrá conocer las distintas maneras de llegar a un resultado final, es decir conocer las formas de llegar a la información que se desea investigar.

En esta investigación se realizó un flujograma en el cual detalla los conocimientos adquiridos con respecto al voto electrónico y los cambios que tendría y su impacto en las elecciones futuras, en caso de que en un futuro dicho proceso sea implementado en nuestro país.

Según lo plantea **Bavaresco** (2006, p. 95) citado por (RBS, 2006) la investigación no tiene significado sin las técnicas de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determina las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas implementadas.

Dicho autor nos determina que mediante nuestra investigación se necesita de técnicas e instrumentos elegidos para ampliar de mejor manera nuestro estudio y a su vez mediante estos, se podrá conocer las diferentes realidades que existen en un mismo entorno. Esto también dependerá del tipo de investigación que se ha optado para el proyecto.

## **Población.**

En el presente trabajo de investigación la población que se va a utilizar es de Universo finito, para tal efecto el proyecto de investigación será considerado como universo contactos de grupos de WhatsApp que habitan en la ciudad de Guayaquil, de un rango de edad de 18 años en adelante, la cantidad de personas encuestadas serán de sesenta y uno.

Eliseo Moreno Galindo menciona que la población o también conocida como universo, es un conjunto de personas, cosas o fenómenos sujetos a investigación, el autor menciona que el universo tiene algunas características definitivas. Dentro de todo este conjunto seleccionado se desprende otro subconjunto que es conocido como muestra. La población puede ser finita o infinita (MORENO-GALINDO, 2013).

### **3.4.1 Universo finito.**

El universo al que va dirigida esta investigación es el universo finito; como lo menciona Bastis consultores la población es finita si está formada por un número fijo de elementos y que se puede llegar a enumerar en su totalidad (Consultores, 2021). Por ende, este proyecto se basa en una población de universo finito que nos permitirá obtener los resultados de manera más ágil los resultados necesarios para sustentar el proyecto de investigación.

Como población de estudio en este trabajo de investigación se determina que va dirigida a contactos de grupos de WhatsApp del cantón Guayaquil, con las encuestas dirigidas a esta población se podrá conocer cuál es el punto de vista de ciertos ciudadanos ecuatorianos, para saber la postura en la que se encuentran y lo que opinan si se implementaría el voto electrónico en nuestro país.

Según el autor arias (2006, p, 81) citado por (RBS, 2006) “define población como un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por el objetivo del estudio”.

Según el autor Moguel (2005, p, 85) citado por (Palau-Guillén, 2022) define la población finita como “el momento que se conoce cuantos elementos tiene la población”

### **3.4.2 Muestra.**

La muestra dentro de este proyecto de investigación no está predeterminada, porque no se aplica una fórmula de muestreo específica, sin embargo, el resultado se lo obtendrá en base al método no probabilístico por conveniencia o conocido como bola de nieve. Es decir, la población se obtendrá después, de un universo finito, que es desconocido hasta el cierre de la encuesta.

“En conjunto con la población, se busca llegar a una sola opinión en la cual mediante la encuesta realizada se podrá sacar conclusiones englobando las opiniones de los ecuatorianos a quienes se les pudo realizar dicha encuesta” (QuestionPro, 2022).

Para obtener el resultado de la muestra se realizó una encuesta por medio digital mediante el formulario Google el cual se habilitó su uso por diez días, culminado dicho plazo, se realiza el corte cerrando la encuesta y obteniendo el total de personas que lograron ser encuestadas.

La muestra de bola de nieve es aquella consiste en la recopilación de datos que hace el investigador sobre los pocos miembros de la población que puede ser localizada y estas personas ayudaran en proporcionar la información necesaria para así localizar a más miembros que conozcan de esa población. El proceso culmina cuando el investigador obtenga todas las entrevistas que necesita o hasta que se hayan agotado (QuestionPro, 2022).

Para acceder a las personas que servirán de recolectores de población, se lo realizó por medio de grupos de WhatsApp, como fue mencionado en párrafo anterior, se utilizó el formulario de Google form, de esta forma se justifica que la aplicación de bola de nieve está correctamente ejecutada en la presente investigación, porque los contactos de los autores de esta investigación remitieron a su vez a otros contactos el enlace con el instrumento.

Este método no probabilístico en las investigaciones cualitativas da facultad que el investigador, pueda maniobrar la variable acorde a su conveniencia, según sea necesario acorde a la muestra, contexto o realidad de la información que se quiere obtener.

(Álvarez, 2011) menciona al muestreo no probabilístico por conveniencia se denomina muestra de voluntario, el investigador lo usa cuando necesita que los participantes se presenten por sí mismos, el autor considera este método como fácil y eficiente.

La población obtenida al final fue de sesenta y un encuestados y viene definida por el corte que se estableció al momento de realizar e iniciar la encuesta. La utilización de este método facilitó y permitió que se determine ciertas particularidades sobre la población perteneciente a grupos de WhatsApp durante los diez días de vigencia del link del formulario Google form.

### 3.5 Análisis de resultados.

#### 3.5.1 Encuestas

En este trabajo investigativo se realizó en su enfoque cuantitativo un análisis del origen de la información de los resultados mostrando a continuación:

1. ¿sabía usted que aparte del voto manual existe el sistema de voto electrónico?   
61 respuestas

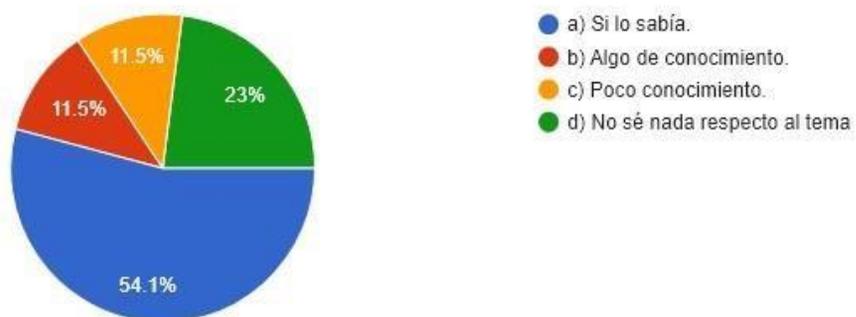


Figura 1. Representación gráfica de participación sobre el conocimiento de la existencia del voto electrónico.

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 1.

¿Sabía usted que aparte del voto manual existe el sistema de voto electrónico?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si lo sabia	33	54, 1%
Algo de conocimiento	7	11, 5%
Poco conocimiento	7	11, 5%
No sé nada respecto al tema	14	23%
Total	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

**Interpretación:** En lo que respecta a esta pregunta el 54,1% de los encuestados indicó que, si sabían sobre la existencia del voto electrónico, el 11,5% indicó que tenían algo de conocimiento, de igual forma el mismo porcentaje corresponde a personas que tienen poco conocimiento y el 23% indicó que no sabe nada al respecto.

**Conclusión parcial:** Entre las personas encuestadas se dio como resultado que el porcentaje de personas que si tienen conocimiento sobre la existencia del voto electrónico. Lo que quiere decir que el tema de voto electrónico es de conocimiento de las personas y si están familiarizados con su existencia.

2. ¿Tenías conocimiento que existe la alternativa de implementar el sistema de voto electrónico en Ecuador?



61 respuestas

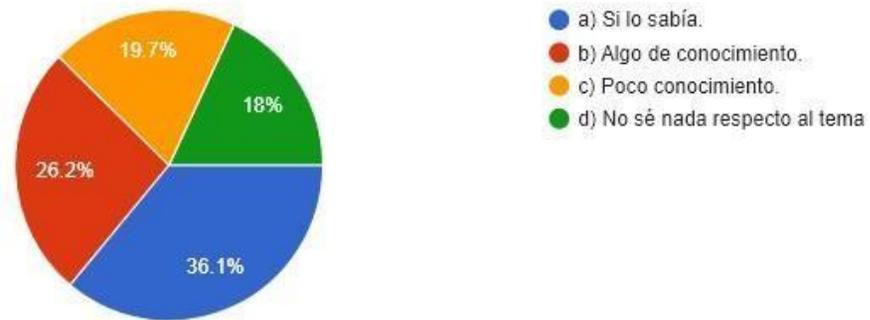


Figura 2. Representación gráfica de participación según el conocimiento sobre la alternativa de implementación del sistema de voto electrónico.

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 2

¿Tenías conocimiento que existe la alternativa de implementar el sistema de voto electrónico en Ecuador?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si lo sabía	22	36, 1%
Algo de conocimiento	16	26, 2%
Poco conocimiento	12	19,7%
No sé nada respecto al tema	11	18%
Total.	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

**Interpretación:** En lo que respecta a esta pregunta el 36,1% de los encuestados indicó que si tienen conocimiento sobre la alternativa de implementar el sistema de voto electrónico en Ecuador, el 26,2% indicó que tienen algo de conocimiento, el 19,7% indicó que tienen poco conocimiento y el 18% mencionó que no sabe nada respecto al tema.

**Conclusión parcial:** Entre las personas encuestadas se dio como resultado que el porcentaje de personas que si sabía y tenían algo de conocimiento sobre la posible implementación son de porcentaje alto. Es decir que las personas están conscientes que en un futuro este hecho puede ser posible que exista.

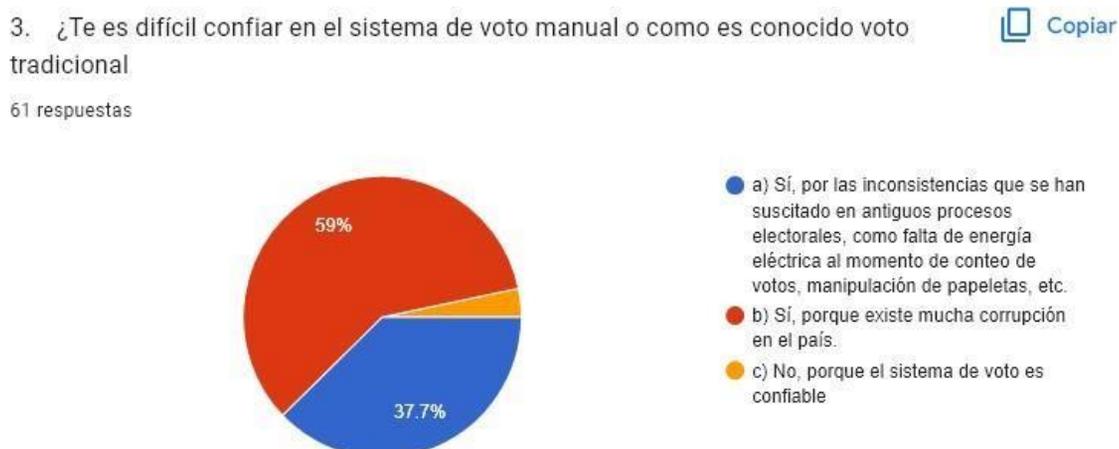


Figura 3. Representación gráfica de participación sobre la confianza del sistema de voto manual o conocido como tradicional.

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 3

¿Te es difícil confiar en el sistema de voto manual o como es conocido voto tradicional?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Sí, por las inconsistencias que se han suscitado en antiguos procesos electorales, como falta de energía eléctrica al momento de conteo de votos, manipulación de papeletas, etc.	23	37,7%
Sí, porque existe mucha corrupción en el país.	36	59%
No, porque el sistema de voto es confiable	2	3,3%
Total.	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

**Interpretación:** En lo que respecta a esta pregunta el 59% de los encuestados indicó que si se le es difícil confiar en el sistema de voto manual porque consideran que existe mucha corrupción, 37,7% indicó que les es difícil confiar por las diferentes inconsistencias que se han suscitado en antiguos procesos electorales y solo el 3,3% indicó que si confían en el voto tradicional porque consideran que el sistema de voto es confiable.

**Conclusión parcial:** Entre las personas encuestadas se dio como resultado que el porcentaje de personas que se les hace difícil confiar del voto manual, por corrupción e inconsistencias de antiguos procesos electorales, es alto. Lo que quiere decir que la desconfianza de las personas esta y no por la forma de sistema, las personas desconfían por la corrupción que existe en el país.

4. ¿Tenías conocimiento sobre el art 109 de la ley orgánica electoral, código de la democracia, que habla sobre el voto electrónico y en caso de que se implemente, deberá tener las seguridades y facilidades suficientes?



61 respuestas

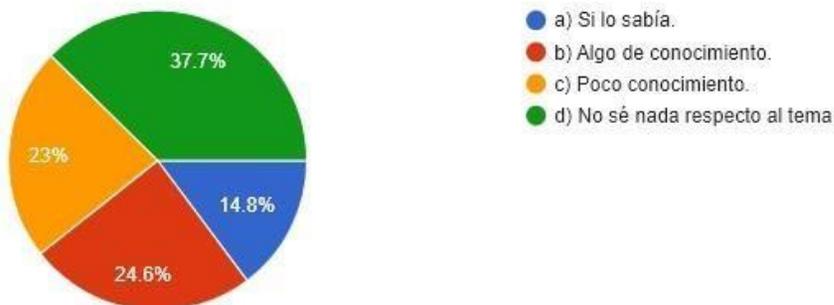


Figura 4. Representación gráfica de participación Sobre el conocimiento del art 109 de la ley orgánica electoral.

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 4

¿Tenías conocimiento sobre el art 109 de la ley orgánica electoral, código de la democracia, que habla sobre el voto electrónico y en caso de que se implemente, deberá tener las seguridades y facilidades suficientes?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si lo sabia	9	14,8%
Algo de conocimiento	15	24,6%
Poco conocimiento	14	23%
No sé nada respecto al tema	27	37,7%
Total	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

**Interpretación:** En lo que respecta a esta pregunta el 37,7% de los encuestados indicó que no sabían nada respecto al art 109 de la ley orgánica electoral, que habla sobre la implementación del voto electrónico, el 24,6% indicó que tienen algo de conocimiento, el 23% indicó que tienen poco conocimiento y solo el 14,8% sabe sobre la existencia de esta normativa.

**Conclusión parcial:** Entre las personas encuestadas se dio como resultado que el porcentaje de personas que no sabe nada respecto a la normativa es alta, aunque el porcentaje que lo preside las personas si tienen algo de conocimiento.

5. Basándonos en la normativa mencionada, ¿consideras que habría menos desconfianza en las elecciones, si el sistema de voto fuera electrónico?

61 respuestas

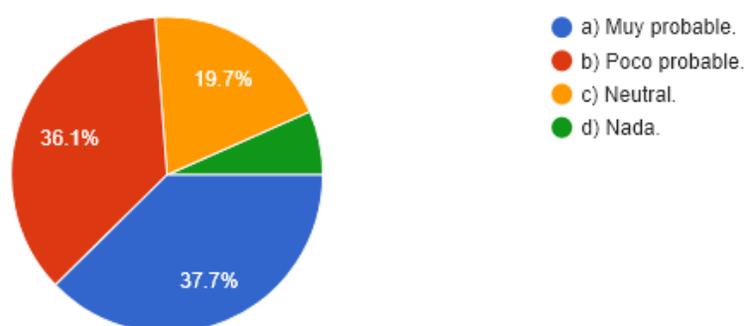


Figura 5. Representación gráfica de participación según la consideración de desconfianza en elecciones, en el voto electrónico.

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 5

Basándonos en la normativa mencionada, ¿consideras que habría menos desconfianza en las elecciones, si el sistema de voto fuera electrónico?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Muy probable	23	37,7%
Poco probable	22	36,1%
Neutral	12	19,7%
Nada	4	6,6%
Total	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

**Interpretación:** En lo que respecta a esta pregunta el 37,7% de los encuestados indicó que basándonos en la normativa de la figura 4 es muy probable que haya menos desconfianza, el 36,1% indicó que es poco probable, el 19,7% indicó que es un hecho neutral y el 6,6% considera que seguirá no disminuirá nada la desconfianza.

**Conclusión parcial:** Entre las personas encuestadas se dio como resultado que el porcentaje de personas que consideran que la desconfianza disminuya es mayor.

6. Dado a las tecnologías y la forma de vida cambiante que se desarrolla cada día, ¿piensas que si es bueno que se considere como una alternativa de voto más seguro, el método electrónico?

60 respuestas

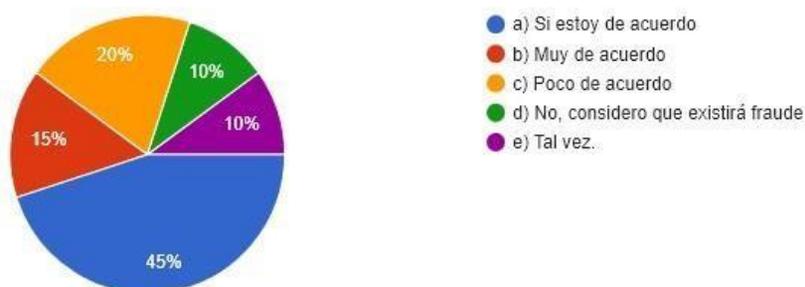


Figura 6. Representación gráfica de participación según la consideración de voto electrónico como una alternativa más segura.

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 6

Dado a las tecnologías y la forma de vida cambiante que se desarrolla cada día, ¿Piensas que si es bueno que se considere como una alternativa de voto más seguro, el método electrónico?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Si estoy de acuerdo	27	45%
Muy de acuerdo	9	15%
Poco de acuerdo	12	20%
No, considero que existirá fraude	6	10%
Tal vez	6	10%
Total	60	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

**Interpretación:** En lo que respecta a esta pregunta el 45% de los encuestados indicó que si están de acuerdo que se considere el voto electrónico como una alternativa de voto más seguro, el 20% indicó que esta poco de acuerdo, el 15% indicó que están muy de acuerdo, el 10% indicó que no es seguro porque consideran que existirá fraude y otro 10% indico que tal vez sea más seguro.

**Conclusión parcial:** Entre las personas encuestadas se dio como resultado que el porcentaje de personas que están de acuerdo que se considere el voto seguro como una alternativa más segura, es alta en conjunto a la alternativa de muy de acuerdo hace que este porcentaje se incremente aún más, es decir hay poca oposición al hecho de considerar este sistema de voto.

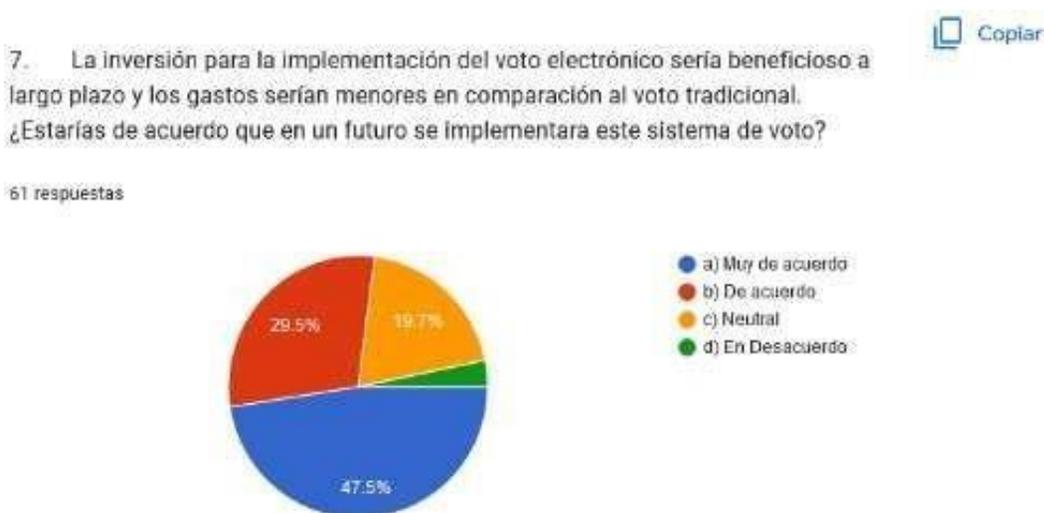


Figura 7. Representación gráfica de participación según la implementación del voto electrónico como beneficio a largo plazo

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 7

La investigación para la implementación del voto electrónico sería beneficioso a largo plazo y los gastos serían menores en comparación al voto tradicional. ¿Estarías de acuerdo que en un futuro se implementara este sistema de voto?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de acuerdo	29	47,5%
De acuerdo	18	29,5%
Neutral	12	19,7%
En desacuerdo	2	3,3%
Total	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

### **Interpretación:**

En lo que respecta de esta pregunta podemos indicar que el 47,5% de la población a la que fue dirigida la encuesta estuvo muy de acuerdo con que el voto electrónico se implemente en el Ecuador, a su vez el 29,5% de la población estuvo de acuerdo con que se implemente el voto electrónico en el país. Con el 19,7% de la población que muestra un estado neutral en cuanto a la implementación de dicho proceso mientras que con el 3,3% de la población que estuvo en desacuerdo que el voto electrónico sea implementado en el país.

### **Conclusión parcial:**

En esta pregunta podemos denotar que la mayoría opto por que si acepta la implementación del voto electrónico en el país como nueva fuente de proclamación de derecho a la participación ciudadana en la cual consiste en que todos los ciudadanos ecuatorianos puedan ejercer su voto para elegir a sus candidatos mientras que con el min de 3,3% de la población se dirigió a lo contrario el cual no está de acuerdo con que se implemente el voto electrónico en el Ecuador.

8. ¿Cree usted que antes de implementar el voto electrónico en el Ecuador, debería existir una auditoría por parte del CNE en el que se explique detalladamente el proceso que se optara con este nuevo método?

61 respuestas

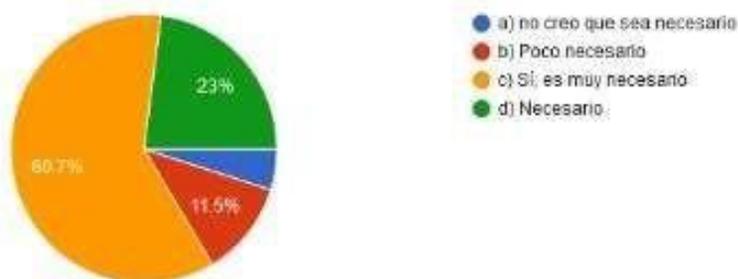


Figura 8. Representación gráfica de participación sobre si debería existir una auditoría por parte de CNE

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 8

¿Cree usted que antes de implementar el voto electrónico en el Ecuador, debería existir una auditoría por parte del CNE en el que se explique detalladamente el proceso que se optara con este nuevo método?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
No creo que sea necesario	3	4,9%
Poco necesario	7	11,5%
Sí, es muy necesario	37	60,7%
Necesario.	14	23%
Total	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por:

(Cantos, G y Lucio, E, 2022)

### Interpretación:

En la presente interrogante podemos mencionar que con el 60% la población eligió que es muy necesario el hecho de que si se llegara a implementar el voto electrónico en el país primero exista una capacitación para los ciudadanos ecuatorianos para que de esta manera se explique en qué consistirá dicho proceso. Luego con el 23% las personas consideraron necesaria la capacitación. Con el 11,5% la población dictamino que es poco necesario que exista una capacitación para dicho proceso y por último con el 4,9% la población cree que no es necesaria una capacitación que permita que se explique en qué consistirá dicho proceso.

### Conclusión Parcial:

En esta interrogante podemos notar que el hecho de que exista una capacitación si es que se llegase a implementar el voto electrónico en el país es de mucha importancia es por esto que la población a quien fue dirigida la encuesta menciona que es muy necesaria dicha capacitación mientras que la minoría con un 4,9% menciona que no es necesario.

9. ¿Considera usted que el voto electrónico podría ayudar a disminuir la corrupción en el ámbito electoral?

61 respuestas

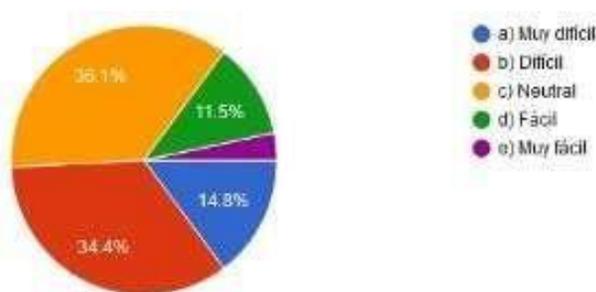


Figura 9. Representación gráfica de participación sobre si el voto electrónico ayudaría a disminuir la corrupción en el ámbito electoral.

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022).

Tabla 9

¿Considera usted que el voto electrónico podría ayudar a disminuir la corrupción en el ámbito electoral?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Muy difícil	9	14,8%
Difícil	21	34,4%
Neutral	22	36,1%
Fácil	7	11,5%
Muy fácil	2	3,3%
Total	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp Elaborado por:(Cantos, G y Lucio, E, 2022)

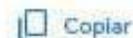
### **Interpretación:**

En la presente interrogante se encuentra con el 36,1% de la población considera de una forma neutral el hecho de que si se implementase el voto electrónico en el país este ayudaría a disminuir la corrupción. Con el 34,4% de la población que no se ve una gran diferencia con respecto al resultado anterior, la población mantiene que es difícil que disminuya la corrupción con la implementación del voto electrónico. Luego con el 14,8% podemos mencionar que la población sostiene que es muy difícil que la corrupción disminuya con la implementación de este nuevo proceso. Con el 11,5% de la población que manifiesta que sería fácil el hecho de que disminuya la corrupción en nuestro país con el voto electrónico y por último con el 3,3% una respuesta de “muy fácil” en cuanto a la disminución de corrupción en el país con respecto al voto electrónico.

### **Conclusión Parcial:**

En esta pregunta podemos notar que la gran mayoría concuerda en que es muy complicado que la corrupción en el país disminuya con el voto electrónico ya que quizás se consideran otros medios por los cuales seguirá existiendo la corrupción y que no solo dependen de la implementación de dicho proceso. Mientras que existe una minoría que cree que si es posible que mediante dicho procedimiento pueda existir una disminución de corrupción en el país.

10. ¿Considera usted que la implementación del voto electrónico tendría una buena aceptación en la sociedad ecuatoriana?



61 respuestas

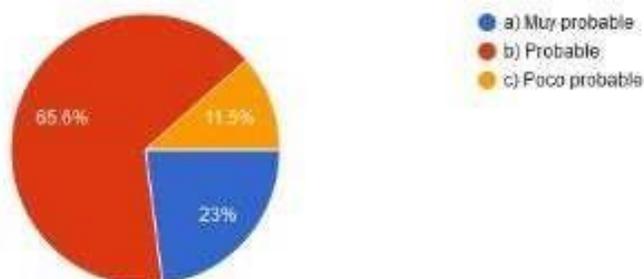


Figura 10. Representación gráfica de participación sobre la aceptación del voto electrónico por los ciudadanos

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 10

¿Considera usted que la implementación del voto electrónico tendría una buena aceptación en la sociedad?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Muy probable	14	23%
Probable	40	65,6%
Poco probable	7	11,5%
Total	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

### Interpretación:

En la presente interrogante, con el 65,5% podemos mencionar que la población considera probable el hecho de que, si existiera en un futuro el voto electrónico, este tuviera una buena acogida. Con el 23% de la población que eligió la respuesta de muy probable significa que creen que el voto electrónico tendrá una muy buena acogida y por último con el 11,5% cree que es poco probable que el voto electrónico llegue a tener una buena a acogida en la sociedad ecuatoriana.

## Conclusión Parcial:

La gran mayoría sostiene que el voto electrónico si podría tener una gran acogida en la sociedad ecuatoriana mientras que la minoría cree lo contrario.

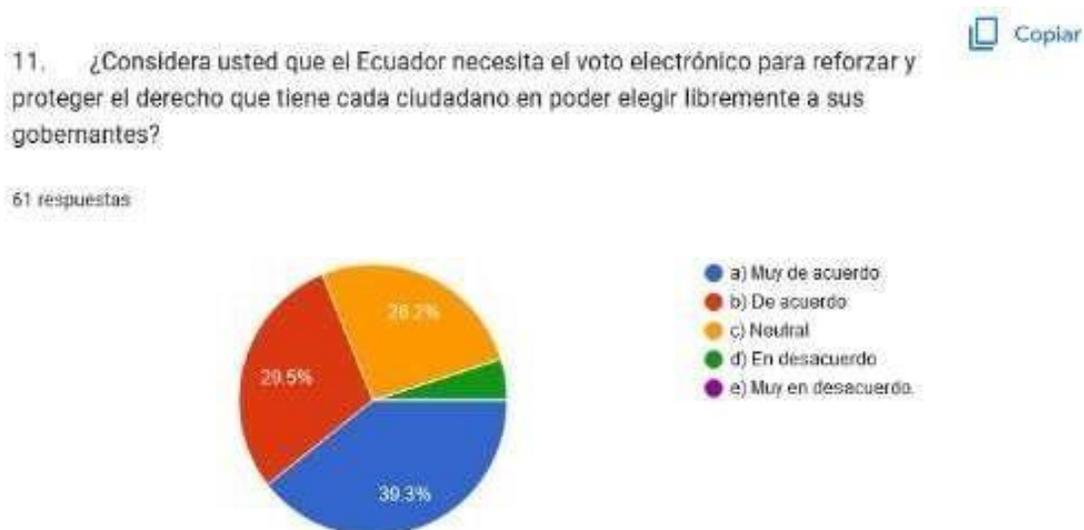


Figura 11. Representación gráfica de participación sobre el voto electrónico como refuerzo para proteger el Derecho que tiene cada ciudadano en poder elegir libremente a sus gobernantes.

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

Tabla 11

¿Considera usted que el Ecuador necesita el voto electrónico para reforzar y proteger el Derecho que tiene cada ciudadano en poder elegir libremente a sus gobernantes?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
Muy de acuerdo	24	39,3%
De acuerdo	18	29,5%
Neutral	16	26,2%
En desacuerdo	3	4,9%
Muy en desacuerdo	0	0%
Total	61	100%

Fuente: Encuesta realizada a grupos de amigos vía WhatsApp

Elaborado por: (Cantos, G y Lucio, E, 2022)

### **Interpretación:**

En la presente interrogante podemos mencionar que con el 39,3% la población considero que están muy de acuerdo con que el voto electrónico ayudara a afianzar y proteger el derecho que tenemos los ciudadanos que es el derecho de participar mediante el voto en las decisiones del estado como sus gobernantes. El 29,5% está de acuerdo con lo antes mencionado. El 26,2% se encuentra en una postura neutral en la que no considera estar de acuerdo, pero tampoco están en desacuerdo. El 4,9% en cambio está en desacuerdo con que el voto electrónico reforzara el derecho que tenemos al voto y que este sea transparente.

### **Conclusión Parcial:**

La mayoría de la población considero que con el voto electrónico si se podrá recuperar la confianza de que el derecho al voto sea prevalecido con transparencia mientras que la minoría cree que no.

## **3.5.2 Entrevistas.**

### **3.5.2.1 Abogado Mauricio Alarcón**

**¿Considera usted que el voto electrónico llegará a facilitar el proceso electoral y afianzar la credibilidad de los ciudadanos ecuatorianos?**

#### **Respuesta:**

El voto electrónico ha sido fuertemente cuestionado en países en los que la autoridad electoral no goza ni de la credibilidad ni la confianza de los ciudadanos porque se considera que estos pueden ser fácilmente manipulados desvirtuando la voluntad de los ciudadanos manifestada a través del voto, se considera que en nuestro país y como se ha evidenciado en los planes pilotos ejecutados en procesos electorales anteriores haya una salida en el voto electrónico y que esta pueda generar

una mayor confianza entre los ciudadanos en los procesos electorales ya que para tener certeza de los resultados y aun así con problemas como se ha observado los ecuatorianos aún se seguirá dependiendo del voto tradicional en papeleta marcado y en una urna.

**¿Que considera usted que ha incidido en que el Ecuador no ha dado el paso de implementar el voto electrónico?**

**Respuesta:**

En el caso ecuatoriano creo que hay dos elementos fundamentales que han incidido para la no implementación plena del voto electrónico el primero la falta de recursos y de infraestructura en la institución electoral para tratar este tema, no es simplemente es una decisión de implementar por implementar si no que es necesario realizar varios ajustes que lamentablemente han sido inviables los últimos años, recordemos que tanto en elecciones presidenciales como en elecciones de autoridades seccionales la autoridad electoral ni si quiera ha contado con el presupuesto básico que ha solicitado el ministerio de finanzas para tener un sistema activo en funcionamiento integro, transparente y unas elecciones en consonancia con el mismo.

El segundo elemento precisamente es el de la confianza de los ciudadanos, creo que la ciudadanía no cree en el voto electrónico desconfía del voto electrónico por la posibilidad de manipular la información y eso si ha construido una barrera y por último las reformas legales que en este caso deberían implementarse en función de una discusión sostenida con la asamblea nacional y teniendo en cuenta las delimitaciones que cualquier reforma como manda la constitución no puede entrar en vigencia sino hasta antes de que sea un año previo a las elecciones.

**¿Usted cree que el Ecuador debería luchar por implementar el voto electrónico?**

**Respuesta:**

Soy de aquellos que no cree que sea viable o posible la implementación del voto electrónico en Ecuador por la falta de independencia de las autoridades, por la forma en la que han actuado, y recientemente por la incapacidad técnica de infraestructura para llevar a cabo este proceso, en las

condiciones actuales y así lo han demostrado los pilotos de las últimas elecciones es poco viable implementar dicho proceso en el Ecuador.

**¿Usted creería que mediante la implementación del voto electrónico existiría menos corrupción en los días de elecciones o aumentaría el riesgo de que existan inconsistencias en el proceso?**

**Respuesta:**

Creo que la corrupción va más allá del sistema de votación en cuanto a las elecciones, recordemos que por ejemplo más allá de lo que ocurra propiamente en la mesa de votación se puede ya sea voto electrónico o voto tradicional afectar un resultado a través de manipulación en las sedes provinciales o en la sede nacional así es que creo que no hay una relación directa entre la implementación del voto electrónico y la integridad del sistema electoral creo más bien que sobre la base de la credibilidad que se tiene en un sistema electrónico hay mayor riesgo de manipulación en el voto electrónico que en el manual.

**¿En cuanto al proceso electoral, usted creería que con la implementación del voto electrónico se disminuyan los costos de dicho proceso?**

**Respuesta:**

Sin duda la implementación del voto electrónico es una inversión fuerte al inicio, pero reducción de gastos en los procesos subsiguientes, no nos olvidemos que aquí se comprarían máquinas para la primera elección mismas que podrán ser reutilizadas una y otra vez. Hoy con el voto físico cada proceso electoral tiene que utilizar nuevos biombos así como nuevas urnas y demás implementos necesarios para dicho proceso como también el pago a todo el personal que tiene que estar pendiente de cada mesa en función de la estructura actual del día de las votaciones por lo que es indudable que el voto electrónico sería una inversión grande que reduciría costos en los próximos procesos electorales (Alarcón, 2022).

### **3.5.1.2 Analista y consultor político Ismael Jaramillo**

**¿Considera que la democracia se vería afectada, si se llegase aplicar el sistema del voto electrónico, o al contrario considera que los ciudadanos afianzaran más su confianza en los procesos electorales?**

#### **Respuesta**

Buenos días Te saluda Ismael Jaramillo Yo soy politólogo internacionalista tengo una maestría en relaciones internacionales diplomacia y política exterior Además de eso tengo otra comunicación política gobernanza y procesos electorales en ese sentido este te voy a responder las 5 preguntas que me han hecho.

Antes de cualquier cosa te debería yo intentar decir lo que es la democracia por sí mismo la democracia es un sistema de gobierno en el cual mediante la participación ciudadana se entrega el poder desde los representados y los representantes por periodos temporales entiende tiempo, la democracia es un sistema que funciona con la participación de la ciudadanía y el acto máximo de la democracia como tal es el voto o en este caso el sufragio, sobre este tema te puedo decir que la democracia no solamente es votar la democracia es participar son ciertas cosas que implican el accionar del Estado frente a los distintos requerimientos sociales que existen entonces el ejercicio en este caso del sufragio tiene muchas variables que deben ser consideradas nos vamos a centrar específicamente en el caso ecuatoriano y sobre esto te puedo decir que en nuestro caso el voto es obligatorio lo cual quiere decir que todos los ciudadanos que se encuentran a la edad de 18 años cumplidos tienen todos sus derechos políticos intactos, pueden ejercer su derecho al voto. En el Ecuador tenemos dos tipos de votos en este caso el obligatorio y facultativo el primero es aquel que se encuentra para ciudadanos entre los 18 y 65 años y teniendo en este caso el voto facultativo para los adolescentes entre 16 y 17 años las personas privadas de la libertad sin sentencia ejecutoriada las personas extranjeros que tengan su proceso ciudadanía completo y hayan estado en territorio nacional al menos 5 años Además de eso todas las personas mayores de 65 años y los miembros de los cuerpos de seguridad policías y militares.

En Ecuador tenemos sistemas de voto que desde la función electoral se han implementado en este caso el voto presidencial que se da dentro de los recintos electorales tenemos el voto anticipado

que se hace en ciertos casos específicos como por ejemplo el voto en casa el cual es un sistema que implemento el Consejo Nacional electoral o el voto previo que se hace para las personas que se encuentran privadas de la libertad sin sentencias ejecutoriada que se recepta antes del proceso de elecciones y se mantiene custodiada hasta el momento en el que se realiza el conteo.

El voto electrónico es un sistema que se ha implementado y se ha querido implementar en varios países.

En este caso los procesos electorales generales que eligen a presidente vicepresidente, los asambleístas, los representantes del parlamento andino y también los procesos electorales seccionales que eligen a los prefectos, alcaldes, concejales y a los miembros de las juntas parroquiales o de los gobiernos descentralizados que se encuentran activos actualmente a nivel territorial entonces con esto te puedo decir que la aplicación de Voto electrónico tiene cierta dificultad por el simple hecho de que nuestras elecciones lo que hacen es elegir distintas dignidades y además de eso nosotros tenemos diferentes tipos de votos por ejemplo tenemos seguro en lista abierta tenemos diferentes tipos de cuestiones que dificultarían la aplicación del voto electrónico

La Democracia funciona mucho según la confianza que tiene la ciudadanía en el sistema está confianza es lo que como tal da la legitimidad lo que es importante para cualquier sistema político o para cualquier gobierno, entonces la aplicación del voto electrónico lo que vendría a ser aquí en el país es intentar implementar una nueva manera de ejercer un derecho que ya se encuentra vigente y que de una u otra manera ha funcionado, ahora nosotros tenemos que ver que a nivel institucional la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones o institucionalidad del Estado es sumamente precaria o baja entonces la aplicación Electrónico lo que vendría hacer es generar más dudas a menos de que se busque o en este caso se difunda la transparencia de este sistema y como este puede superar ahí ya existente porque tú sabes que siempre después de cada elección aquí se habla de fraudes se habla de interferencias se habla de inconsistencias cosa que no va a cambiar en un sistema que peor si es electrónico, también tienes que ver cuando hablas de Voto electrónico tienes que fijarte mucho en el nivel de precios de penetración que tienen los distintos países de Latinoamérica en cuanto a tecnología se refiere y nosotros podemos decir que el Ecuador como tal tiene un alto índice de penetración de internet qué es el sistema principal que se usa para el voto electrónico a nivel en este caso urbano pero en la ruralidad recae y decae de manera exponencial. Entonces el voto electrónico funcionaria muy bien en las urbes y permitiría que los sistemas de

conteo rápido sean más eficientes, en cierta medida que los sistemas sean más confiables que los datos se mantengan resguardados, no obstante, en este caso es la confianza de la ciudadanía en el sistema y para la aplicación de esta nueva práctica se necesita de muchos años y ejercicios de prueba y error para que nos lleve a confiar en un sistema para su implementación, es decir no es inmediato, se necesita de tiempo y esfuerzo.

**Se sabe que la participación política es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos políticos. ¿Crearía que, si se llegara a implementar el voto electrónico, esta participación política puede llegar a ser más ágil y eficaz en cuestión de tiempo y dinero?**

**Respuesta:**

Sobre la segunda pregunta bueno en este caso te quisiera hablar de lo que es la participación política pertenece lo que hice una pregunta qué es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos políticos y de hecho tiene razón pero tú tienes que ver que en cuanto nosotros hablamos de los sistemas de participación política y de la participación ciudadana tenemos diferentes estratos o diferentes medidas al procesos de digitalización de la comunicación que han hecho que lo público se diversifica y de una u otra forma que permitan la inclusión de nuevos individuos en un debate público que hace un par de décadas o un poco más de una década estuvo solamente cerrado ciertos individuos entonces hizo que la pluralización de las ideas y la participación se diversifique y ahora cambia la manera en cómo se hace política ahora con esto te puedo mencionar que el tema del voto electrónico es solo una parte de la participación ciudadana es eso de la participación política del fortalecimiento o ejercicio de la Democracia es simplemente la parte electoral otro cuando tú hablas de una democracia no solamente estás hablando de procesos electorales estás hablando de cuestiones como la capacidad de un estado de responder las necesidades ciudadanas temas de contabilidad horizontal y vertical estás hablando de temas de participación ciudadana, estás hablando de temas en este caso de transparencia estás hablando de temas de acceso entonces que los procesos electorales son solamente una pequeña parte de la Democracia que no es todo como tal, porque si nosotros nos ponemos a definir la democracia como tal como lo hice una pregunta pasada nosotros vemos que hay países que no consideraríamos democráticos que tienen incluso la palabra democracia en su propio nombre del país tenemos Corea del Norte que realiza elecciones con un solo partido pero

realiza elecciones y no por eso quiero decir que como tal ese país funciona como democracia, Venezuela con todos los problemas estructurales que tiene que realizar elecciones tenemos países que realizan elecciones y un gobernante gana los votos con un 100% que es probabilísticamente imposible. No hay que confundir una democracia sana con una democracia electoral.

**En base a sus conocimientos ¿considera que en la actualidad existe un sistema electoral fiable, que a su vez permita poder implementar nuevas formas de emitir y contar el sufragio; como podría ser el sistema de voto electrónico?**

**Respuesta:**

Pues cuando nosotros hablamos de fiabilidad de sistema tenemos o podemos hablar de manera técnica qué es un sistema que durante sus distintas etapas o distintos filtros no presenta fallas Sustanciales que generen en este caso que afecten o comprometan la totalidad del sistema los sistemas de Voto electrónico en actualidad y te lo digo por una investigación que yo hice para uno de los consejeros del Consejo Nacional electoral funciona con el sistema blockchain , qué son un bloque de cadenas o en este caso un bloque de sistemas descentralizados que van almacenando pedazos de un todo informático que a fin de cuentas constituyen la totalidad de la información que permite que un sistema sea inviolable e incorruptible entonces si es que yo te hablo en este caso de habilidad del sistema electoral se puede aplicar el tema del voto electrónico de manera fiable sí porque es un proceso a fin de cuentas técnico y los procesos técnicos son no son perfectos pero si son perfectibles.

Ahora sí es que yo te puedo decir que el sistema electoral ecuatoriano es fiable como funcionario de la función electoral, te puedo decir que sí, yo veía que los procesos electorales de otra forma son fiables y quienes pervierten el mismo sistema político o el conteo de votos o el tema las controversias que se generan después de una elección son los mismos partidos políticos por intereses personales. Entonces estando en distintas instancias de la función electoral no vi algo fuera de lugar, sino se trabajaba en Derecho y norma. Los problemas electorales que generan los procesos electorales en sí mismo se dan por la ley en este caso el código de la Democracia que es puesta en debate por los partidos políticos y la función electoral dentro de la asamblea nacional y está necesita un proceso de aceptación por parte de la asamblea, entonces esto es un proceso de negociación hacer un código de la Democracia la ley máxima que te dicta Cómo se van a realizar

la competencia dentro de una elección tú tienes a esta como la regla de juego que te permite actuar dentro de un proceso electoral por sí mismo que te quiero decir con esto que la fiabilidad del sistema viene de la misma ley electoral y eso ya no lo cuestiono porque es un tema hermenéutico y depende de la interpretación de cada uno de los individuos, nosotros los políticos tenemos la competencia política que la ley me permite tener.

**¿Usted creería que la implementación del voto electrónico tendría una mejor acogida en el país que el voto tradicional?**

**Respuesta**

Respondiendo a la cuarta pregunta podría tener una mejor acogida porque se reducirían los tiempos de votación tal vez los sistemas de conteo sean más rápidos el sistema tal vez de manutención y en este caso de fiscalización de los datos sea mejor no obstante tenemos un sistema democrático que es difícil de diagnosticar porque tiene grandes críticas y a su vez no sé si tenga buenas opiniones detrás, entonces el tema es que nuestro sistema político en sí mismo no es un sistema político sano, entonces te diría que el voto electrónico te generaría confiabilidad en el sistema electoral, democrático, o sistema de gobierno es sumamente utópico.

Dicho esto sí tendrían mejor acogida y detractores y tendría promotores en efecto. Pero tendría que tener un proceso de aplicación progresivo porque aquí no se pueden aplicar en el Ecuador a nivel político o aplicando una política pública que lo que este vendría a querer hacer es una aplicación parcial formada y esto toma tiempo entonces si es que tendría mejor acogida que el voto tradicional no te podría responder sí o si no porque no es una respuesta solo disposición o si no es una respuesta que requiere de un análisis de la consideración de distintas variables y más que cualquier cosa de varias realidades.

**¿Usted cree que con la implementación del voto electrónico el Ecuador podría reforzar la democracia?**

**Respuesta:**

Bueno en este caso la aplicación del voto electrónico sí se podría reforzar la democracia se podría decir que no se puede responder esto con un sí y con un porque caemos en el vicio de la primera pregunta qué es que estamos considerando al derecho a sufragio como la única variable considerable dentro de una democracia, si bien si es una de las más importantes o la más visible, la cuestión es que una democracia no solamente funciona con elecciones sino también con administración del poder con participación, con rendición de cuentas, con libertad, con capacidad del estado de resolver tus problemas, con capacidad del Estado de garantizar tus derechos y obligaciones, entonces la cuestión electoral es solo una pequeña parte más visible porque requiere la participación activa o en este caso puntual del ciudadano para ejercer el derecho al voto pero no es la más importante, entonces tenemos otros sistemas de democracia o jugar en una democracia mixta, uno de los primeros autores habla de la democracia en torno a variables es decir que te dicen mínimo qué necesitan la democracia para ser considerados como tal, no obstante hay autores después que hablan de las calidades de la democracia, como ellos te dicen que a pesar de ser democracia puede ser que se vea hacia el autoritarismo.

### **¿Qué son las democracias mixtas?**

La democracia mixta tienden a ir de lo democrático hacia el autoritario en momentos específicos y según el requerimiento de los gobernantes, entonces no son democracias total o completamente sanas es decir que el proceso de reforzamiento de la Democracia es mucho más estructural que simplemente implementar un sistema de votación o simplemente poner un supuesto no consentido, pasar del voto obligatorio al voto facultativo total o en este caso cambiar las autoridades del Consejo Nacional electoral o crear otro órgano. El problema de una democracia o en este caso es como tú fortaleces una democracia es con cuestiones institucional que gire en torno a lo que es fortalecer la democracia en sí mismo y lo que la ciudadanía de la democracia y en ese aspecto no se le puede pedir a la democracia trabajo, desarrollo económico, no se le puede pedir vivienda porque son instituciones propias del estado que se encargan entorno a fortalecer lo que es la democracia en sí mismo y lo que la ciudadanía requiera de la Democracia tú no le puedes pedir a la democracia cosas que no puede dar y en ese aspecto tú no le puedes pedir a la democracia trabajo desarrollo económico no le puedes pedir en este caso vivienda Pero puedes vivir vitalidad porque esas son cuestiones que de las que se encarga instituciones propias del Estado pero que la democracia como concepto no te puede dar.

Entonces nosotros como Ecuatorianos primero no entendemos qué es la democracia y le pedimos a la democracia cosa no puede dar y a su vez no se hace un trabajo para poder fortalecer la democracia a nivel institucional porque no tenemos votos responsables a pesar de tener voto informado porque el ejercicio del voto de depositar el voto en la urna es el único contacto que tenemos con la participación política entonces a nosotros al no tener un sistema en el cual tenemos derechos y obligaciones, de la participación en este caso es necesario pero nuestra participación no solamente quieren ir y depositar un bote y nos vemos en 4 años si no al contrario nosotros tenemos que exigir a nuestros representantes nombrados que cumplan con lo que ellos se han comprometido y de cierta manera hacer funcionar este sistema entonces una democracia saludable debe funcionar con la buena acción en este caso el involucramiento por decir de alguna manera de todos los individuos componen una sociedad y que tiene sus derechos políticos hábiles o como tal que habitan en una sociedad Entonces eso te puedo hacer sobre la última pregunta (Jaramillo A. I., 2022).

### **3.5.1.3 Ing. Juan Carlos chico.**

Podría explicarnos por favor en que se basó la idea inicial para practicar el voto electrónico, en el 2014.

#### **Respuesta:**

Yo estuve en el consejo electoral desde finales del 2012 2013 y 2014 Yo estuve a cargo De inicio de la calificación de las firmas En todo el proceso de firmas De los partidos políticos Para que de esta forma sean legalizados los partidos políticos Y puedan participar en las elecciones Estuve en las elecciones de 2013 en lo único que se utilizó electrónico Fue el conteo rápido En el cual se hizo un convenio con República Dominicana Y con la junta electoral Para que nos presten la tecnología tanto el software Cómo el Hardware ósea el equipamiento Qué componía de un monitor De código de barra Y un escáner De alta resolución Portátil A partir de esa experiencia El pleno manejaba la presidencia El señor domingo paredes en ese entonces En el cual deciden Realizar la prueba Cómo piloto de la tecnología Cómo lo fue el conteo rápido.

¿Cuál fue el proceso y pasos previos que realizaron para hacer posible plan piloto de voto electrónico en el año 2014?

**Respuesta:**

Inconvenientes en los procesos electorales siempre habrá, pero haciendo una comparación en cuanto Al conteo rápido de votos Bicho conteo rápido se realizó con \$1500000 Aproximadamente En cambio el voto electrónico En Santo Domingo se manejó con \$7000000 Y el voto electrónico en Azuay se manejó con 10000000 de dólares Entonces estamos hablando de que el conteo rápido Obtuvo resultados de la misma manera Con menos presupuesto basándonos en el voto electrónico Claro está que no es el proceso total

¿En qué consistió el proceso de escrutinio en las elecciones del 2014, donde el CNE aplico como plan piloto el voto electrónico en dos provincias?

**Respuesta:**

Sí bien con la crisis de la pandemia Con el confinamiento que hubo La gente aprendió mucho más a manejar los medios electrónicos Aquí estamos hablando de un problema de cultura Entonces yo pienso que aún no estamos preparados Porque también el consejo electoral No ha hecho el trabajo que debería De hacer Para entrar un voto electrónico Debería existir un proceso de más de 3 a 4 años De capacitación constante A toda la población ecuatoriana De que yo pienso que lanzar un proceso de Voto electrónico de buenas a primeras No tendrá un éxito Obviamente lo tendrían que hacer funcionar Pero se supone que si se implementa el voto electrónico es para que exista más transparencia en el proceso Y si las personas meten mano para que se vuelva más eficiente el proceso debido a las capacitaciones no se verá envuelto en un entorno de transparencia La CN debería promulgar la capacitación de las personas Ya que la gente en sí no confía en el voto tradicional aún menos confiaran en el voto electrónico Un ejemplo que se vive diario y no es basado en el modo electrónico se trata de las tarjetas de créditos en las cuales muchas personas desconfían en realizar dichas transacciones por miedo a estafas No se diga con un voto Ya que existen dos tipos de Voto electrónico El voto participativo en el cual la persona se encuentra en

Mesa Y electrónicamente hace su proceso de elección Mientras que el otro Es de forma virtual El cual utilizan varios países Para ejercer el voto las personas que están fuera de los países

¿Cuáles fueron los pasos que se realizaron posteriormente al ejercicio de voto en dichas elecciones de aquellas provincias que fueron seleccionadas, para la ejecución del plan piloto?

**Respuesta:**

Proceso interno De validación Es un poco invasivo a la privacidad Porque el momento en el que pongo la huella digital Válidas quién eres Por lo cual se sabrá por qué candidato se ha votado Entonces esto deja de ser de forma Anónima Entonces si existe preferencia política ahí existirá un gran problema Es un proceso seguro sin embargo Para este tipo de cosas debería de existir políticas Guiado de la ética de cada participante

Podría comentarnos, cuál fue su experiencia en dichas elecciones, ¿cuáles considera los aspectos positivos y negativos, para que en un futuro se llegase a implementar este sistema de voto?

**Respuesta:**

Cuánto así se considera que el voto electrónico será un gasto menor al voto tradicional Pues según sí era cierto pero a largo plazo ya que Al principio Será una gran inversión en cuanto a las elecciones electorales pero a largo plazo severa una disminución en dicho proceso ya que se podrían reutilizar las máquinas y así disminuir costos En cambio en el voto tradicional se conoce que en cada elección se utilizan nuevas urnas nuevos biombos papel y a parte el personal que se solicita que debe ser remunerado Entonces se evidencia que sí existiría una disminución de costos en los procesos electorales pero a largo plazo al inicio Siempre será una inversión grande en la cual disminuirá en los siguientes Procesos electorales (Chico, 2022).

## CONCLUSIONES

Con el análisis realizado, se logró determinar lo siguiente:

- 1) Basados en los resultados de la encuesta realizada se evidencia que la tecnología actualmente es muy necesaria para la vida diaria del ser humano en cualquier situación por lo que la parte democrática en la que muchos países están sujetos no se queda atrás, por este motivo ha surgido este nuevo método de voto electrónico en el cual como se ha mencionado varios países ya presentan como forma de democracia dicho proceso.
- 2) Basados en los resultados de la encuesta y en vista de que en la actualidad el Ecuador no presenta este tipo de voto se conoce que es a causa de muchos factores que implican el obtener este tipo de voto, sin embargo, se han realizado simulacros pilotos en los cuales se ha presentado la idea de poder implementar dicho mecanismo en el país. El hecho de implementar el voto electrónico con lleva una responsabilidad no solo ética de las autoridades encargadas de dichos procesos si no también se lleva una carga importante cada ciudadano que será participe de dicho proceso, en el cual pone su confianza total en que su derecho sea prevalecido con transparencia.
- 3) La implementación del voto electrónico en los países implica una concientización no solo de las autoridades que son los encargados de promulgar dicho procedimiento sino también de los ciudadanos que son los que ejercen sus derechos de participación ciudadana, el poder elegir libremente a los candidatos que más se apeguen a los ideales de un futuro gobierno con futuras oportunidades, por lo que el mecanismo que se es utilizado en los procesos electorales es muy importante, es por este motivo que el estudio realizado busca la manera de afianzar dicho derecho de la mejor manera por lo que se busca siempre estar actualizados en todo ámbito.
- 4) Respecto a los análisis realizados en el presente proyecto podemos divisar que nuestro Código orgánico de la democracia contiene algunas falencias que han permitido que a lo largo de la historia democrática del Ecuador existan inconsistencias dentro de los procesos electorales, por lo que se busca específicamente que el Ecuador refuerce esta parte importante que son las elecciones para que así los ciudadanos confíen a ciegas en que los procesos que se realicen se vean envueltos en un entorno libre de corrupción.

5) La encuesta realizada podemos mencionar que el mecanismo del sistema de voto electrónico si se implementara en el Ecuador nos beneficiaría de cierta manera en cuanto a gastos ya que como se investigó se pudo llegar a la conclusión de que todo procedimiento nuevo que es implementado en cualquier país y en donde en su estructura no hayan los implementos necesarios para ejercerlo, costara de un gasto elevado, sin embargo se tiene conocimiento que si se continua con dicho proceso se evidenciaría una disminución en costos a largo plazo ya que se podrían utilizar los mismos mecanismos utilizados en el primer proceso.

## **RECOMENDACIONES**

**Con base a las conclusiones que se llegaron con la presente investigación y en concordancia con las mismas se menciona lo siguiente:**

1) Implementar nuevas tecnologías como por ejemplo lo que nos pudo mencionar el Ing. Juan Carlos Chico que estuvo presente en las simulaciones del voto electrónico en el 2014 en el cual nos supo indicar que se utilizó nueva tecnología de software y hardware en la cual ayudo en el proceso. Con este ejemplo queremos impartir que podría existir una mejoría en la calidad de los procesos electorales y que a su vez existan capacitaciones en las cuales las autoridades competentes puedan presentar nuevos parámetros para acceder al voto y que los ciudadanos se familiaricen con estos.

2) Reforzar el sistema de voto es indispensable para poder llevar procesos de elecciones de la mano con la transparencia y la justicia es por esto que una reforma al artículo 6 de la ley orgánica electoral en la que se incluya el voto electrónico como una obligatoriedad en un proceso de implementación en los próximos cinco años hasta llegar al 100% permitirá afianzar la credibilidad de los ciudadanos en el uso de esta opción de sufragio y de esa forma se podrá consolidar la confianza de los electores en futuros procesos electorales.

3) Incentivar a los ciudadanos ecuatorianos a que se involucren más en los procesos electorales ya que de esta manera podrá existir un mejor apoyo ya sea de vigilancia, de colaboración, a entender la relevancia que tiene la participación ciudadana.

4) La corrupción ha hecho que muchos ciudadanos no confíen en los procesos electorales del país por lo que en concordancia con el inciso primero de recomendaciones se puede mencionar también que se realice un estudio a fondo de los fondos que obtiene cada candidato para su campaña y que se explique detalladamente los gastos realizados por que esto también forma parte fundamental de todo proceso electoral y que si se llegase a evidenciar que todo está en orden los ciudadanos quedaran más tranquilos y confiaran en que el proceso va con todas las de la ley.

5) El implemento de un nuevo sistema de voto como lo sería el voto electrónico en el país podría disminuir el costo a largo plazo de dichos procesos por este motivo se recomendaría realizar un estudio completo elaborado en el cual se evidencie dicha teoría y que de esta manera sea puesto en conocimiento de la ciudadanía como ventaja directa del proceso electoral.

## Bibliografía

- ace Red de Conocimientos Electorales. (s.f.). *aceproject.org*. Obtenido de *aceproject.org*:  
<https://aceproject.org/main/espanol/et/et71.htm>
- Alarcón, A. M. (12 de Julio de 2022). entrevista. . (L. & Cantos, Entrevistador)
- ALEJANDRO, M. P. (2019). *EL VOTO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR; PERSPECTIVAS DESDE*. Santo Domingo - Ecuador.
- ALVAREZ, C. A. (2011). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA GUIA DIDACTICA*. NEIVA: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.
- Álvarez, C. A. (2011). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Guía didáctica*. colombia . Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Arias, F. (s.f.). *tesisplus.com*. Obtenido de *tesisplus.com*: <https://tesisplus.com/investigacion-exploratoria/investigacion-exploratoria-segun-autores/>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Editora Nacional.
- Asamblea, r. I. (1976). *PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS* .
- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación. En C. A. Bernal, *Metodología de la investigación* (pág. 320). Colombia : Tercera Edision Pearson .
- Caiche, E. L., & Chiquito., G. C. (2022). *consideración de voto electrónico como una alternativa más segura*. . Guayaquil .
- Caiche, G. G. (2022). *Capacitacion que constaria en una futura implementacion del voto electronico*. Guayaquil.
- Cantos Chiquito , G. G., & Lucio Caiche , E. R. (07 de Julio de 2022). tabla de los resultados de la encuesta. Guayaquil.
- Chico, I. J. (11 de 07 de 2022). entrevista. (G. Cantos , & E. Lucio, Entrevistadores) guayaquil.
- Chiquito, C., & Caiche, L. (01 de Julio de 2022). flujograma. Guayaquil.
- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. (03 de NOVIEMBRE de 2013). *Opinión Electoral. GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO-ELECTORAL*. Obtenido de <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-3-oct-nov-2013.pdf>
- Consultores, B. (22 de Agosto de 2021). *online-tesis.com*. Obtenido de *online-tesis.com*: <https://online-tesis.com/el-universo-en-estadistica/>

- CPCCS. (07 de Agosto de 2014). *¿Qué es la Participación Ciudadana en la gestión de lo público?* Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/2014/08/que-es-la-participacion-ciudadana-en-la-gestion-de-lo-publico/>
- Delhipages.live. (01 de noviembre de 2020). Obtenido de Delhipages.live: <https://delhipages.live/politica-derecho-y-gobierno/economia-y-sistemas-economicos/participatory-technology-development>
- Derechos Digitales , Derechos humanos y tecnología en America Latina (alex Nuñez 28 de agosto de 2020).
- El voto electronico en Brasil, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C. - ( 2005).
- Electoral, C. N. (2013). *El voto electrónico en el Ecuador*.
- Enciclopedia juridica* . (18 de febrero de 2022). Obtenido de significados: <https://www.significados.com/voto/>
- Galarza, C. R. (Julio-diciembre de 2020). *dialnet.uniroja.es*. Obtenido de dialnet.uniroja.es: <https://dialnet.uniroja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- GCFGlobal. (2022). *edu.gcfglobal.org*. Obtenido de edu.gcfglobal.org: <https://edu.gcfglobal.org/es/estadistica-basica/la-encuesta/1/>
- González Madrid, M. (2021). El voto electrónico en el mundo. Breve historia de experiencias acerca de un ascenso desigual. *Revista Mexicana de Esatudios Electorales*, 201.
- González, T. M. (OCTUBRE-NOVIEMBRE de 2013). El voto electrónico en la provincia de Azuay: un paso importante hacia la modernización. (E. O. POLÍTICO-ELECTORAL, Entrevistador)
- Jaramillo, A. I. (12 de Julio de 2022). entrevista . (C. & Lucio, Entrevistador)
- Jaramillo, I. D., & Ramírez, R. D. (Febrero de 2006). Obtenido de <https://books.google.es/books?id=4Y-kHGjEjy0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Ley Organica Electoral,Codigo de la Democracia (Registro Oficial 27 de Abril de 2009).
- Lucio Caiche , E. R., & Cantos Chiquito , G. G. (2022). *conocimiento sobre la existencia del voto electrónico*. Guayaquil.
- Lucio Caiche , E. R., & Cantos Chiquito, G. G. (2022). *confianza de los ciudadanos hacia el sistema de voto manual*. . Guayaquil.
- Lucio, E., & Cantos, G. (2022). *consideración de menos desconfianza en las elecciones, si el sistema de voto fuera electrónico*. Guayaquil.
- Lucio, G. C. (2022).

Meza Pérez, E. J., Méndez Garcés, E. F., & Meza Pérez, D. A. (2021). El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos. *Scielo.Revista Universidad y Sociedad*.

Meza Pérez, E. J., Méndez Garcés, E. F., & Meza Pérez, D. A. (2021). El voto electrónico en el Ecuador; perspectivas desde crecientes avances tecnológicos. *Scielo*.

monografias. (s.f.). *www.monografias.com*. Obtenido de *www.monografias.com*:  
<https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos>

MORENO-GALINDO, E. (17 de agosto de 2013). *tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com*. Obtenido de *tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com*: <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-el-universo.html>

Nacional, A. (2020). *Ley Organica Electoral,Codigo de la democracia* . Quito.

ORTIZ OSORIO, M. (2021). "DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA MEJORAR EL VOTO ELECTRÓNICO EN LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR. Guayaquil.

Palau-Guillén. (2022). Aportes a la psicología cognitiva. Dificultad en el aprendizaje de las matemáticas. Nuevos enfoques de metodología aplicada. *REVISTA CIENTIFICA DOMINIO DE LAS CIENCIAS*. Obtenido de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2647/html>

Pavón Villacrés, K. L. (2018). *La gobernanza electoral en el Ecuador, durante el periodo 2011*. Quito.

pozo, j. p. (2014 ). *el voto electronico simulacro* .

QuestionPro. (2022). *www.questionpro.com*. Obtenido de *www.questionpro.com*:  
<https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigaciones-sociales/>

RBS. (2006). *virtual.urbe.edu*. Obtenido de *virtual.urbe.edu*:  
<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0094262/cap03.pdf>

Rosario, L. C., & Gabriela, C. C. (2022). *conocimiento sobre el contenido del art 109 del código de la Democracia*. Guayaquil.

Rosario, L. C., & Gabriela, C. C. (2022). *conocimiento sobre la existencia de implementar el sistema de voto electrónico en Ecuador*. Guayaquil.

*Sistema de informacion legislativa* . (2002). Obtenido de SIL:  
<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=224>

Tecnológico de Monterrey. (s.f.). *cca.org.mx*. Obtenido de *cca.org.mx*:  
<http://www.cca.org.mx/ps/profesores/cursos/apops/Obj02/web/media/pdf/Parasabermas.pdf>

Trejo, N. E. (16 de Enero de 2019). *www.redalyc.org*. Obtenido de *www.redalyc.org*:  
<https://www.redalyc.org/journal/4264/426465780003/html/>

Unidas, A. G. (1948). *DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS*. PARIS.

Viollier, P., & Riveros, B. (2018). Voto electrónico en Chile: una evaluación desde una perspectiva técnica, jurídica y política. *Scielo*.

Viollier, P., & Riveros, B. (2018). Voto electrónico en Chile: una evaluación desde una perspectiva técnica, jurídica y política. *Scielo*.

Voto digital. (27 de Agosto de 2016). *votodigital.wordpress.com*. Obtenido de *votodigital.wordpress.com*: <https://votodigital.wordpress.com/tag/lectura-optica-del-voto/>

*Voto electrónico: Un peligro para la democracia*. (s.f.). Obtenido de *Voto electrónico: Un peligro para la democracia*: [http://ru.iiiec.unam.mx/110/1/voto\\_electronico.html](http://ru.iiiec.unam.mx/110/1/voto_electronico.html)

## ANEXO

### Anexo 1: Matriz de entrevista.



Fuente: Entrevista con el Ing. Juan Carlos Chico, sobre el proceso de voto electrónico en el 2014 (Chico, 2022).

## Anexo 2: Matriz de entrevista.



**Fuente:** Entrevista vía WhatsApp con el Abogado y máster en Dirección y Gestión Pública, Mauricio Alarcón (Alarcón, 2022)

### Anexo 3: Matriz de entrevista.



Fuente: Entrevista con el Analista y consultor político Ismael Jaramillo (Jaramillo A. I., 2022).